NIT:901543319-2
S.A.S INGCARQ
SERVICIO DE INGENIERÍA CONSULTORÍA Y ARQUITECTURA

Montería, 30 de diciembre de 2024

Sr.
JAIRO ANDRES SIERRA NIETO
jsierran@sena.edu.co
Supervisor **CO1.PCCNTR. 6662102**
Centro agropecuario y de biotecnología el porvenir
Km 45 Corregimiento Santa Isabel Vía Tierralta

Ref.: ***CO1.PCCNTR. 6662102 de REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.***

Asunto: **Remisión de Informe mensual de Interventoría No.1**

En atención a las obligaciones contractuales del contratista del objeto de la referencia, se remite a la supervisión delegada dentro de la ejecución del objeto en referencia, el respectivo informe mensual de interventoría del mes de septiembre.

Los anteriores documentos descritos se entregan en medio magnético a través de correo electrónico.

Atentamente;

Mario Alberto Almanza Solano
Rep. Legal de Interventoría
INGCARQ S.A.S.

INFORME MENSUAL N°1

Mes de Septiembre de 2024



CONTRATO N°: MC-RCDB-CABP-018-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

INTERVENTORIA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S." R/L MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO

S.A.S INGCARQ NIT:901543319-2
SERVICIO DE INGENIERÍA CONSULTORÍA Y ARQUITECTURA

E-mail: ingcarqsas@gmail.com
Teléfono: 300 326 45 26
Dirección: Cra 10 N° 60-43
Montería - Córdoba

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **3**
OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA **4**
ALCANCE DEL OBJETO **5**
METAS **6**
INFORMACION CONTRACTUAL **7**
FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO **8**
DESCRIPCION DEL PROYECTO **9**
Inventario y Estado Inicial 9
Características técnicas del proyecto 9
Localización 10
1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES **11**
1.1 Obligaciones contrato de Consultoría **11**
1.2 Acciones de la interventoría **17**
1.3 Servicios y de los Resultados o Productos esperados **24**
1.4 Informes de Interventoría **25**
1.4.1 Informes mensuales 25
1.4.2 Informes Final 26
1.4.3 Plan de trabajo y cronograma 26
2 CONTENIDO DEL INFORME **28**
2.1 Información administrativa **28**
2.2 Informe ejecutivo mensual de interventoría **28**
2.2.1 Avance Físico 29
2.2.2 Avance financiero 29
2.2.3 Avance en tiempo 29
2.3 Relación de los contratos en ejecución **30**
2.3.1 Contrato de Consultoría 30
2.3.2 Contrato de Interventoría 30
2.3.3 Presupuesto de Consultoría 31
2.3.4 Presupuesto de Interventoría 32
2.4 Actividades administrativas realizadas por el interventor **33**
2.4.1 Relación de correspondencia 33
2.4.2 Distribución de cargas de trabajo 34
2.4.2.1 Personal contrato de Consultoría 35
2.4.2.2 Personal contrato de Interventoría 35
2.5 Características Técnicas del Proyecto **36**
2.5.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 36
2.5.2 Plan de trabajo ejecutadas 36
2.5.3 Visita inicial de campo 37
2.5.4 Levantamiento topográfico 38
2.5.5 Análisis bioclimático 42
2.6 Información legal y financiera **43**
2.6.1 Información legal Contratos 43
2.6.2 Información financiero Contratos 45
2.7 Conclusiones y recomendaciones **47**
ANEXOS **48**

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de Interventoría No. 1 de la empresa contratista **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S."** R/L Mario Alberto Almanza Solano, para el periodo entre el mes de septiembre al mes de octubre de 2024, en éste se describen los aspectos generales y más relevantes de las actividades ejecutadas por el consultor dentro de la etapa de ejecución de las actividades, contractualmente iniciada el día 06 de septiembre de 2024.

Mediante dicha contratación se busca dar una solución a través de estudios y diseños para la construcción del **CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA**. para alojar 200 aprendices, el proyecto a desarrollarse a través de la contratación de la consultoría para los estudios y diseños técnicos de los dormitorios, batería de baños, zona de lavado y cuarto aseo del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir del SENA, Regional Córdoba.

Así mismo, se presenta la información de los contratos de consultoría y de interventoría, respectivamente.

El presente informe contiene la relación de las actividades ejecutadas por la empresa **HERNAN NARVAEZ BALLESTA,** quien es el consultor; así como la gestión de la interventoría ejecutada por la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S."** representada legalmente por **MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO.**

Las actividades reportadas en este documento son ejecutadas dentro del marco contractual establecido en el Contrato de consultoría N°. **MC-RCDB-CABP-018-2024**, celebrado entre la empresa **INGCARQ S.A.S** y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.**

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA

a. Realizar el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad sobre las obligaciones a cargo del contratista.
b. Vigilar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, procurando que se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses del SENA.
c. Acompañar a las partes para llegar a las soluciones pertinentes que aseguren la finalización de un contrato con éxito, facilitando la interacción entre las mismas en caso de controversias.
d. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al contrato.
e. Mantener informado al ordenador del gasto en forma continua, oportuna y periódica sobre el avance, presentado en el desarrollo del contrato, además de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
f. Facilitar una óptima interacción entre las partes.
g. Vigilar que las asignaciones presupuestales definidas dentro de del contrato se cumplan tal como fueron acordadas.
h. Propender por qué no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.
i. Velar por que la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

ALCANCE DEL OBJETO

En la ejecución del contrato de consultoría para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA; servicios contratado por el SENA, se requiere controlar y vigilar las acciones de los contratistas para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato.

- Acompañar a las partes para llegar a las soluciones pertinentes que aseguren la finalización de los contratos con éxito, facilitando la óptima interacción entre las mismas.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas logrando que se desarrolle el objeto del contrato, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses del SENA.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Mantener informado al SENA en forma continua, oportuna y periódica, sobre el avance presentado en el desarrollo de los contratos de actividades de consultorías.
- Vigilar que las asignaciones presupuestales definidas dentro de los contratos se cumplan tal como fueron acordadas.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

METAS

Las metas de la Interventoría se refieren a los diferentes aspectos del proyecto que intervendrán de manera coordinada para el logro de los objetivos planteados. Los aspectos técnicos que el contratista de la consultoría ejecutará y por tanto sobre los mismos se requiere el ejercicio de la interventoría:

El alcance de la consultoría incluye la elaboración de los estudios técnicos, diseño, permisos y tramites de licenciamiento para la construcción del centro de convivencia, como componente principal los dormitorios y batería de baños para los aprendices.

EL CONTRATISTA deberá presentar el diseño de los componentes técnicos completo:

- **Diseño arquitectónico.**
- **Levantamiento topográfico.**
- **Diseño y calculo estructural.**
- **Diseño y cálculo de instalaciones hidrosanitarias.**
- **Diseño y cálculo de instalaciones eléctricas.**
- **Diseño y cálculo de aire acondicionado y ventilación mecánica.**
- **Estudio de suelos.**
- **Presupuesto de actividades de consultorías, especificaciones, programación.**
- **Permisos y tramites de licencia.**

Los diseños detallados deberán cumplir con la normatividad aplicable vigente, para el desarrollo del proyecto de la referencia; el contratista es responsable de aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

INFORMACION CONTRACTUAL

INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6546888
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.
CONTRATISTA:	HERNAN NARVEZ BALLESTA

Tabla 1. Información contrato de Consultoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6562102
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA".
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S." R/L Mario Alberto Almanza Solano

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

INFORMACIÓN SUPERVISOR DESIGNADO

SUPERVISOR:	JAIRO ANDRES SIERRA NIETO Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Profesional G03 jsierran@sena.edu.co

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

PAGOS	PORCENTAJE	REQUISITO PARA EL PAGO
PAGO 1	50%	Con la presentación del informe de interventoría de la entrega de los informes del ítem 1, 2 y 3 de los numerales 7 y 7.1 dentro de las obligaciones de la consultoría sujeta a esta interventoría
PAGO 2	50%	Con la presentación del informe de interventoría de la entrega de los informes de los ítems 4, 5 y 6 de los numerales 7 y 7.1 dentro de las obligaciones de la consultoría sujeta a esta interventoría
OTRA FORMA DE PAGO:	El Centro de formación efectuará los pagos parciales, después de la entrega a satisfacción de los informes e ítems contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: **a)** Factura electrónica; **b)** Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; **c)** Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. **NOTA 1:** El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los elementos. **NOTA 2:** El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. **NOTA 3:** La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF **NOTA 4:** El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021 y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021	

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La sede Santa Isabel, adscrita al Centro Agropecuario y Biotecnología el Porvenir, adicionalmente de la formación impartida, el cual cuenta con una infraestructura física conformada por ambientes, talleres de formación, oficinas administrativas y dormitorios para aprendices; actualmente tiene en formación 650 aprendices, los cuales 250 aprendices se alojan en los dormitorios existentes, conformado por 4 bloques con 27 dormitorios; por lo anterior se evidencia que existe una carencia notoria en cuanto a la capacidad instalada y para la cobertura que tiene proyectado el centro de formación.
En aras de asegurar la correcta implementación de los procesos de formación y asegurar el bienestar de los aprendices, se realizará la consultoría técnica y financiera, con el fin de diseñar nuevos dormitorios, baterías de baños, zona de lavado y cuarto de aseo para los aprendices, asegurando la ampliación de la cobertura, el bienestar, funcionalidad y operatividad para la estancia y formación de los aprendices.

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL



Figura 2. Estado Actual.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que el estudio realizado al Centro Agropecuario y Biotecnología el Porvenir, en cuanto a que las edificaciones actuales de dormitorios no son suficientes para el numero de aprendices que se forman, se arroja como resultado las siguientes necesidades programadas para la construcción del proyecto que se ejecutará en predios de propiedad del SENA, localizados en la Vía Tierralta, Corregimiento Santa Isabel, Municipio de Montería, así:

CUADRO DE NECESIDADES

CANT	DESCRIPCION
1	DORMITORIOS
2	BAÑOS
3	CUARTO DE ASEO
4	ZONA DE LAVADO

El dimensionamiento preliminar de las áreas del proyecto, estarán sujetos a ajustes en el proceso de diseño del proyecto el cual puede arrojar mayor o menor área que la pre dimensionada de acuerdo con el cumplimiento de normas resultado del diseño final; arrojó el siguiente programa de áreas actual que se trata de mantener de acuerdo con los recursos asignados en principio.

CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCION	AREA APROX/APRENDIZ	CANT.	AREA M2
Dormitorio (área mínima más circulación)	5,00		1000
Baterías de baño (1 x 30 cada aprendiz)	3,6	10	36,00
Duchas	1,6	10	16,00
baterías de baño discapacitados	5	8	40
Zona de lavado	100	1	100
Cuarto de aseo	2	6	12
TOTAL, AREA A DISEÑAR			**1204**

LOCALIZACIÓN

Las actividades contratadas se están llevando a cabo en el Predio Santa Isabel, Municipio de Montería, del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Montería.

El Centro Agropecuario y Biotecnología el Porvenir, Regional Córdoba, en la sede de referencia, está situado en un lote de propiedad del SENA con un área aproximada de 100 Hectáreas, ubicado en el corregimiento santa Isabel, Municipio de Montería, donde en la actualidad funciona la formación, internado y la Subdirección del centro Agropecuario y Biotecnología el Porvenir.

El predio está identificado con la referencia predial 00 01 0026 0030 000 y matrícula inmobiliaria 140-25848, se localiza en la zona rural, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

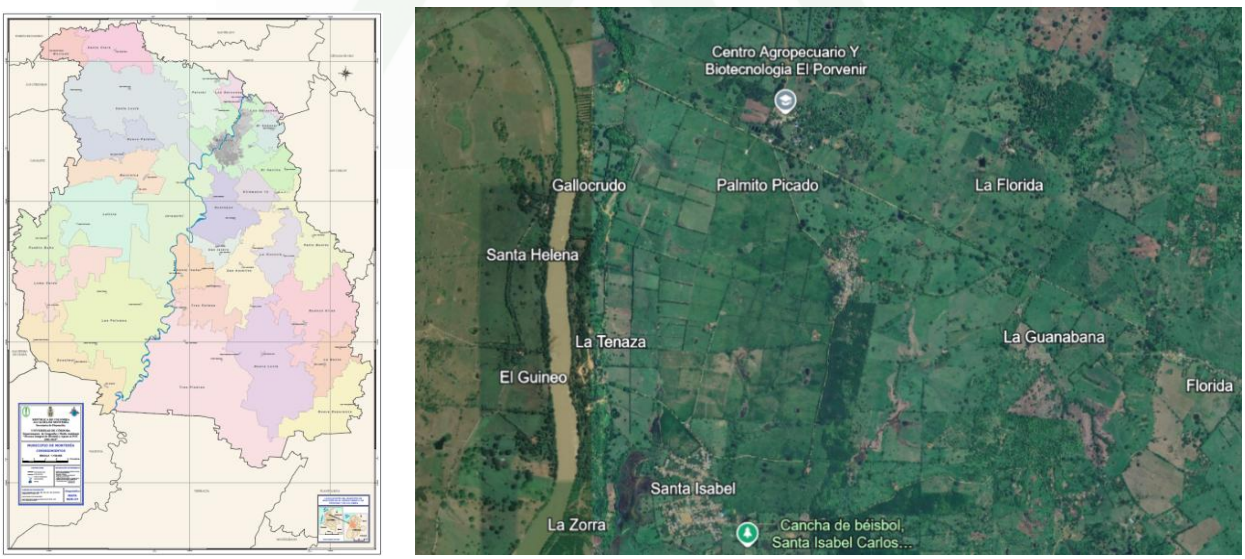


Figura 1 Localización del centro Agropecuario y biotecnología El Porvenir

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 OBLIGACIONES CONTRATO DE CONSULTORIA:

A continuación, se presentan las obligaciones contractuales del contrato de consultoría.

LISTA DE CHEQUEO Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
Periodo:	06 de septiembre al 06 de octubre de 2024
CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.6546888	OBJETO: contratar los estudios, diseños y tramite de licenciamiento para la construcción de los dormitorios del centro de convivencia ubicado en el predio santa Isabel del centro agropecuario y biotecnología el porvenir, del Sena regional, Córdoba.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
d) Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
e) Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
f) Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.			
g) Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
h) Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
i) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
j) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
k) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
l) Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
m) Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
a) Presentar, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato, el Plan de Trabajo y una Programación Detallada de la ejecución de todas las actividades contempladas para lograr el avance previsto en el plazo	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

de ejecución y de acuerdo con el valor del contrato.			
b) Informar al Supervisor en caso de realizar algún cambio relacionado con el personal designado o la conformación del equipo de trabajo. Para la variación del personal se debe tener en cuenta que la hoja de vida debe ser igual o superior a las características del personal a reemplazar.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
c) Hacer cumplir los roles y las responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del equipo de trabajo.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
d) Cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos en los numerales 7. y 7.1 de este documento.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
e) Entregar la información técnica objeto del contrato, en medio físico y digital.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
f) Entregar a la Supervisión, de manera oportuna, los productos e informes requeridos.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
g) Garantizar la oportuna y suficiente disposición de recursos administrativos, financieros, físicos y logísticos para la ejecución.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
h) Entregar en los tiempos establecidos los productos exigidos y ajustarlos en los plazos determinados, según lo requerido por el Supervisor, cuando estos lo soliciten.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
i) Informar a la Supervisión los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo de las actividades.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
j) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
k) Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, que se le impartan por parte de la Supervisión.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
l) Poner a disposición del Supervisor todos los documentos generados durante la ejecución del contrato (productos, informes, planos, modelaciones matemáticas computacionales, etc.) que emitirá concepto de aprobación particular de los mismos.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

m) Producir en español y entregar en medio impreso y magnético al Supervisor del contrato, todos los informes y documentos producto de la Consultoría.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
n) Entregar todos los informes y productos con firma del profesional competente, avalados por el director del Proyecto y aprobados por el Supervisor del contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
o) Cumplir con la totalidad de los requerimientos determinados en la normatividad vigente aplicable, así como aquellas que las modifiquen, adicionen, complemente o sustituyan, respecto de este tipo de estudios	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
p) Suscribir con la supervisión las actas y los demás documentos cuya firma deba hacerse de conformidad con el contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
q) Suministrar al personal todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
r) Los documentos técnicos deberán incluir las evidencias de la recolección de información primaria y secundaria como registros fotográficos, calculo, carteras topográficas, encuestas y demás documentos pertinentes.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
s) Los documentos objeto del contrato deben estar debidamente revisados por el grupo técnico de ambiental delegado por el subdirector del centro y el supervisor del contrato, En medio físico dos copias impresas de documentos y planos Respaldo en medio magnético dos 2 USB con la información en documento editables Word, excel y Pdf. Y; Modelo de almacenamiento cartográfico (geodatabase)	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
t) Acompañamiento al SENA, en los trámites, solicitudes, permisos y autorizaciones de temas ambientales ante las entidades administrativas del orden regional, municipal, distrital y nacional.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
u) Todos los estudios, informes, documentos, gráficos, planos, u otros materiales preparados por EL CONTRATISTA en cumplimiento del presente contrato, serán de propiedad del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir y deberá hacer entrega formal de los mismos al momento	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

de liquidación del contrato, sin perjuicio de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo de confidencialidad.			
v) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Centro Minero del SENA, por causa o con ocasión del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SST DEL CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: *En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. *El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. *Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. (CONTRACTUAL).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
En caso de que, en la consultoría aplique(n) permiso(s) ambiental(es) (o su modificación), el proveedor deberá tramitarlo en conformidad con la normatividad ambiental. Entre estos permisos ambientales: *Permiso de Vertimientos (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar. *Permiso de Concesión de Aguas (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada) *Ocupación de cauce, playas y lechos (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)". CONTRACTUAL.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Si durante el desarrollo de la consultoría se identifica que se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá relacionar dentro de la consultoría la obtención del permiso de aprovechamiento forestal aplicable previo a la ejecución de la	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

actividad, para antes de la ejecución contractual el proveedor asignado pueda identificar y tramitar los permisos correspondientes, previo al inicio de la obra/adecuación, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.			
Evaluar si se requiere ubicar publicidad exterior visual y reportarlo en los informes de la consultoría para que se trámite en la ejecución. Contractual.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos. CONTRACTUAL.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos. CONTRACTUAL.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

1.2 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA:

ACCIONES ADMINISTRATIVAS			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, antes de la iniciación del contrato. El Interventor no podrá autorizar el inicio a la ejecución del contrato sin haberse aprobado la garantía única y realizado el registro presupuestal.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Elaborar y suscribir las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato, a saber: *Acta de iniciación del contrato de actividades de consultorías indicando la fecha de iniciación. *Actas de informes de avances a efectos de controlar el desarrollo del objeto. *Acta de suspensión y reiniciación, cuando se formaliza el acuerdo de dar por terminada la suspensión y reiniciar la ejecución del contrato, previa modificación de la vigencia de la póliza como obligación a cargo del contratista. *Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción de cada uno de los componentes del proyecto, esto es, estudios técnicos y diseño y, Construcción. *Acta de liquidación	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual *Acta de inicio

En coordinación con el ordenador del gasto, remitir toda la documentación que se produzca dentro de las etapas precontractual, contractual y post contractual, al grupo de administración de documentos en la Dirección General, para su archivo en el expediente único de contratos, atendiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la documentación contractual, establecidos en la Resolución 2340 del 2010 o la norma que la modifique o sustituya.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados de la garantía única.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Controlar los amparos de la garantía única y la vigencia de cada uno de ellos ante el posible incumplimiento por parte del contratista de conformidad con lo pactado en el contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación a la póliza cuando se suscriban prórrogas, adiciones, suspensiones para su correspondiente aprobación por el funcionario competente.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Enterar por escrito las recomendaciones que se hagan por su parte, frente al desarrollo del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Estudiar y preparar de manera oportuna, la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación a la ejecución del contrato y remitirla inmediatamente al ordenador del gasto con el fin de evitar que se configure el silencio administrativo positivo.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

de condiciones y el presente documento de requerimientos técnicos.			

ACCIONES FINANCIERA - CONTABLES			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
Controlar que el contratista cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista al SENA, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Verificar que el contratista constituya una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Vigilar que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal. En el evento de requerirse mayores recursos, el interventor del contrato deberá motivar la solicitud y dar visto bueno a la respectiva adición presupuestal.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Verificar que se expidan los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones o cesiones del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Presentar a la finalización del contrato el informe del balance final de ejecución del contrato a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

ACCIONES DE CARÁCTER LEGAL			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
Controlar que el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes al sistema General de Seguridad Social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al SENA cuando haya lugar a ello.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

El interventor deberá informar a la Subdirección el incumplimiento de esta obligación.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Expedir el recibo a satisfacción de los bienes o servicios, el cual debe ser acorde con las obligaciones y el objeto pactado en el contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Para los pagos derivados del contrato, verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes parafiscales y de sistema de seguridad social integral.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previo a cada pago pactado en el contrato, especificando con claridad el desarrollo del mismo, este documento es indispensable para que se efectué el pago correspondiente al contratista.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Vigilar que la ejecución del contrato se realice conforme a lo estipulado en el mismo, es decir que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales, tales como: el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago, etc.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, lo que incluye la verificación del cumplimiento de las especificaciones inherentes al proyecto, bienes, actividades de consultorías, o servicios contratados previstos en la oferta, pliego de condiciones y obligaciones del contrato.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes, previo al inicio de las actividades de consultorías y durante la ejecución de los mismos (licencias de excavación, conexiones a servicios públicos, trámites ante entidades de servicios públicos, entre otros).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Hacer seguimiento al programa de trabajo del contrato de actividades de consultorías a efectos de emitir oportunamente concepto técnico sobre una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión solicitada por el contratista, debidamente justificada y suscrita por el interventor.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

Generar alertas sobre el cumplimiento del programa de trabajo del contrato de actividades de consultorías.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Verificar que el objeto inicial del contrato no cambie cuando se presente una adición o modificación del contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Dar aviso inmediato a la ocurrencia de los hechos y por escrito al ordenador del gasto sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de las obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato, para que se adopten oportunamente medidas pertinentes.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Orientar al contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Requerir por escrito al contratista cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de conminarlo a que cumpla, en las condiciones y términos pactados en el contrato.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Teniendo en cuenta lo anterior, el interventor podrá recomendar la aplicación de multas o sanciones, previo a lo cual deberá darse trámite al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Certificar el recibo a satisfacción de los estudios técnicos y diseños y de la actividad de consultorías realizados por el contratista.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
En el momento de liquidar los contratos, el interventor deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

ACCIONES TECNICAS			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
Constatar con inmediatez el cumplimiento del alcance de los estudios técnicos y diseños y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de actividades de consultorías. Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato que se cumplan	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

a cabalidad las normas técnicas de protección al medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.			
Verificar que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las especificaciones señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, oferta, los planos, estudios y diseños, cronogramas y presupuesto.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Realizar acompañamiento en la visita técnica al sitio del proyecto a intervenir y verificar las condiciones del terreno, aspectos a tener en cuenta en el diseño, zona aledaña al proyecto, entre otros aspectos.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Asegurar que el contratista cuente con la información necesaria (primaria y secundaria) para realizar los diferentes estudios y diseños y revisar la conveniencia y adecuación de esta información (grado de detalle, calidad de la información).	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Asegurar que se han determinado, establecido y definido los detalles constructivos, arquitectónicos, estructurales, entre otros y que estos se han plasmado de manera adecuada en planos y documentos necesarios para ello.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Revisar la coherencia y coordinación de planos entre las diferentes áreas de ingeniería y arquitectura, revisión de cruces, coherencia entre la arquitectura y las estructuras, entre otros.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución del contrato de construcción, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de las actividades de consultorías. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes y avalar la inclusión o modificación de personal.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
En los casos en los que se requiera, describir procesos constructivos o recomendaciones para la etapa de actividades de consultorías.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
El interventor deberá conocer los procedimientos técnicos, normatividad vigente y estándares de construcción,	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

instalación, operación y mantenimiento de actividades de consultorías.			
Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, propuesta técnica y económica de los contratistas, y cualquier otro documento que haga parte de los contratos. Para el efecto, la Interventoría deberá revisar y verificar previamente a la iniciación todos los documentos inherentes al mismo.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Organizar, realizar y verificar personalmente el control de entrega de los documentos (planos, informes, estudios, memorias, etc.) relativos al proyecto ejecutados por el contratista.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Exigir, verificar e implementar las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista a su costa ejecute sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las actividades, de acuerdo con las condiciones del contrato y normas técnicas aplicables.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Suministrar informes mensuales de todos los accidentes de trabajo.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo
Evaluar y aprobar a la iniciación de la Interventoría, la documentación presentada por el Contratista.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en los pliegos de condiciones de la interventoría. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el supervisor del contrato del SENA.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	Durante la ejecución de actividades	---	No se presentó durante el periodo

1.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS Y DE LOS RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS.

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
El interventor debe elaborar un plan de calidad en donde establezca las actividades que va a ejecutar para el desarrollo de la interventoría, así como los controles, responsables, registros, criterios de aceptación para asegurar su conveniencia y validez para su recibo.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
El Plan de Calidad de la interventoría debe modificarse de acuerdo al avance de los trabajos ejecutados en las diferentes etapas del proyecto.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
El plan de calidad debe contener formatos de revisión, verificación y validación necesarios para garantizar que el producto entregado por el contratista cumpla con la normatividad vigente y con los criterios de aceptación del SENA.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

INTERVENTORÍA AMBIENTAL			
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
Realizar el control ambiental de las actividades de la consultoría, y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Presentar informes mensuales sobre las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación implantadas.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las actividades de la consultoría se enmarque dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual
Realizar la discriminación de los recursos invertidos en la mitigación del impacto ambiental.	Durante la ejecución de actividades	SI	Ver informe mensual

1.4 INFORMES DE INTERVENTORÍA

1.4.1 INFORMES DE AVANCE MENSUAL

ÁREA TÉCNICA	✓ Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas. ✓ Reporte de control de calidad de las actividades de la consultoría ejecutadas. ✓ Reporte de cumplimiento de normas ambientales. ✓ Reporte de cumplimiento de normas de salud ocupacional y seguridad industrial. ✓ Registro fotográfico ✓ Listado de planos entregados al Contratista ✓ Gráficos de cantidades de actividades de la consultoría y control de programación ✓ Control de equipos ✓ Resumen de modificación de diseños, cantidades de actividades de la consultoría, especificaciones ✓ Resultados de ensayos y pruebas con las respectivas recomendaciones, aprobación y conclusiones. Comentarios y recomendaciones generales
ÁREA ADMINISTRATIVA	✓ Remisión de actas de comité ✓ Resumen del estado de contratos y subcontratos. ✓ Reporte sobre personal, afiliaciones al sistema de seguridad social, equipos e insumos. ✓ Registro fotográfico ✓ Comentarios y recomendaciones. ✓ Copia de bitácora ✓ Copia de correspondencia enviada y recibida

ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA	✓ Control de presupuesto e inversión ✓ Proyección de actividades de la consultoría de todo el proyecto (contractual, adicional y extra) ✓ Reporte de multas y sanciones Comentarios y recomendaciones.
INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA	✓ Plazo Vigencia de las garantías ✓ Valor del contrato ✓ Estado del anticipo ✓ Estado de las actas de pago parcial ✓ Valor de las actas pagadas. ✓ Valor de las actas en trámite

1.4.2 INFORME FINAL

El Interventor deberá presentar un informe final, en el cual deberá tener en cuenta el estado y las conclusiones para todas las áreas del desarrollo del contrato.
El informe deberá incluir las recomendaciones especiales que el Interventor considere necesarias y convenientes para la adecuada conservación de las actividades de la consultoría.

1.4.3 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Para la interventoría del proyecto se desarrollará una detallada, correcta y pertinente organización de actividades, con relación al plazo del contrato, para dar cumplimiento a las condiciones pactadas y alcanzar los objetivos planteados.
El plan de trabajo detallado para la interventoría será desarrollado por el consultor seleccionado con el visto bueno del SENA, el cual deberá incluir como mínimo:

✓ Actividades – relaciones y comunicaciones
✓ Fecha inicio y fin de la actividad
✓ Tiempo de duración de la actividad (semanas, días)
✓ Puntos de control y seguimiento.
✓ Entregables, fechas, seguimiento y control de la calidad de los mismos.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN

ITEM	ACTIVIDADES	Duración: Hasta 31 Dic 2024				Inicio: 6 de sept de 2024				Final: 31 de diciembre de 2024								% DE AVANCE
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
		S1	S2	S3	S 4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	
A	Verificación Contractual para el inicio del contrato, actas, garantías y aprobación de permisos necesarias para la ejecución	100%																100%
C	Recolección de la información - Levantamiento topográfico y perforación para muestra de suelos (trabajo de campo)			25%	25%			25%	25%									100%
D	Procesamiento de datos y análisis de resultados (mediante actas u oficios)			25%					25%			25%			25%			100%
B	Desarrollo del marco teórico del proyecto	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	100%
E	Presentación del anteproyecto arquitectónico									25%	25%	50%						100%
F	Revisión y Ajuste de la propuesta (mediante Vo.Bo., de interventor y supervisores)											50%	50%					100%
G	Informe final estudios y diseños (según entregables en pliego de condiciones y presupuesto de actividades)													50%	50%			100%
H	Radicación del proyecto para otrogamiento de licencia de construcción														50%	25%	25%	100%

PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN

ITEM	RUBROS			DURACION: CUATRO (4) MESES				AVANCE FINANCIERO
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
A	COSTO DE PERSONAL	VALOR / MES	DEDICACION					
1	Director de consultoria	$ 6.700.000	30%	$ 2.010.000	$ 2.010.000	$ 2.010.000	$ 2.010.000	$ 8.040.000
2	Profesional area arquitectura	$ 5.700.000	50%	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 11.400.000
3	Profesional area estructura	$ 5.800.000	40%			$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 4.640.000
4	Profesinal area suelos	$ 4.400.000	30%		$ 1.320.000			$ 1.320.000
5	Profesional area hidrosanitaria	$ 4.400.000	30%				$ 1.320.000	$ 1.320.000
6	Profesional area electrica	$ 4.400.000	30%				$ 1.320.000	$ 1.320.000
7	Topógrafo	$ 3.200.000	60%	$ 1.920.000				$ 1.920.000
8	Tecnico refrigeracion	$ 3.200.000	60%	$ 1.920.000				$ 1.920.000
9	Secretaria digitadora	$ 1.300.000	0,25	$ 325.000	$ 325.000	$ 325.000	$ 325.000	$ 1.300.000
10	Obreros y/o ayudantes y/o cadeneros	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000				$ 1.300.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 10.325.000,00	$ 6.505.000,00	$ 7.505.000,00	$ 10.145.000,00	$ 34.480.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR				2,09	2,09	2,09	2,09	2,09
A. TOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 21.548.275,00	$ 13.575.935,00	$ 15.662.935,00	$ 21.172.615,00	$ 71.959.760,00
B	ALQUILER DE EQUIPOS	VALOR / MES	CANTIDAD					
1	Alquiler de equipo de topografía	$ 2.500.000	0,5	$ 1.250.000				$ 1.250.000,00
2	Alquiler de Vehiculo. Incluye Conductor, Gasolina y Peajes	$ 1.457.333	1	$ 1.457.333				$ 1.457.333,40
C	OTROS GASTOS	VALOR / MES	CANTIDAD					
1	Alquiler Oficina. Incluye Servicios Públicos	$ 1.300.000	1	$ 325.000	$ 325.000	$ 325.000	$ 325.000	$ 1.300.000,00
2	Edición de Informes, Impresión de Planos, fotocopias, fotos, papelería, empastes	$ 1.150.000	1	$ 287.500	$ 287.500	$ 287.500	$ 287.500	$ 1.150.000,00
3	Viaticos	$ 1.316.520	1	$ 329.130	$ 329.130	$ 329.130	$ 329.130	$ 1.316.520,00
4	Sondeos para para estudios de suelos	$ 5.600.000	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 5.600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS				$ 5.048.963,40	$ 2.341.630,00	$ 2.341.630,00	$ 2.341.630,00	$ 12.073.853,40
TOTAL COSTOS				$ 26.597.238,40	$ 15.917.565,00	$ 18.004.565,00	$ 23.514.245,00	$ 84.033.613,40
E. IVA (19%)				$ 5.053.475,00	$ 3.024.337,00	$ 3.420.867,00	$ 4.467.707,00	$ 15.966.387,00
TOTAL (C + D + E)				$ 31.650.713,00	$ 18.941.902,00	$ 21.425.432,00	$ 27.981.952,00	$ 100.000.000,00

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

2 CONTENIDO DEL INFORME

2.1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el presente INFORME DE INTERVENTORÍA N°1, se describen los aspectos contractuales más relevantes, tanto del contrato de consultoría como el de Interventoría, además, se detallan las actividades desarrolladas por el contratista en el PRIMER (1) MES del contrato, es decir, en el periodo comprendido entre el 6 de SEPTIEMBRE de 2024 al 6 de OCTUBRE de 2024.

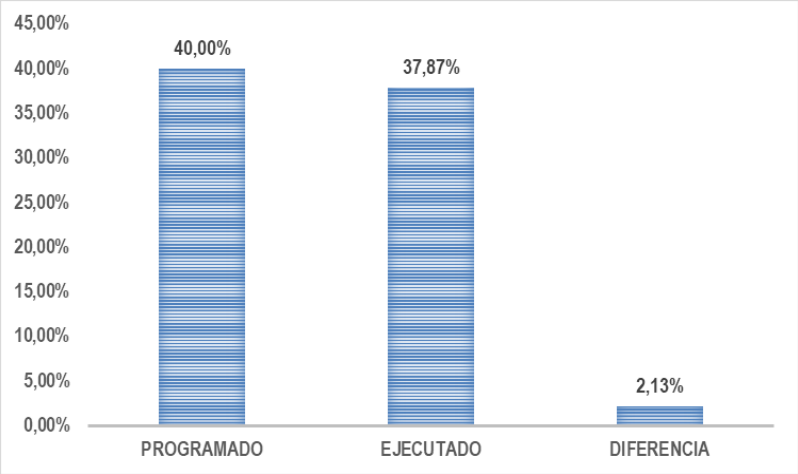
2.2 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

La empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S." R/L Mario Alberto Almanza Solano según contrato MC-RCDB-CABP-018-2024, presenta el informe de interventoría N°1 para el período comprendido 6 de septiembre al 6 de octubre de 2024, al contrato de consultoría N° CO1.PCCNTR.6546888, que tiene como objeto CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA, con un valor $ 99.654.809,00.

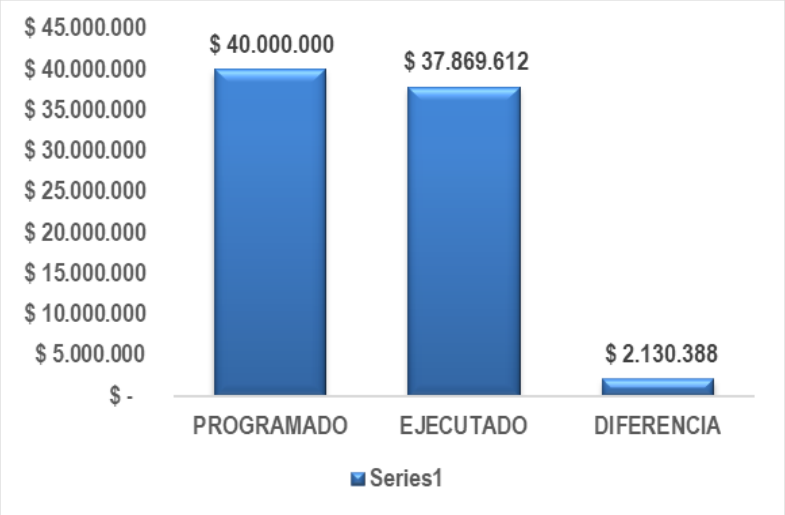
El contratista SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S." R/L Mario Alberto Almanza Solano, durante el periodo, comprendido entre el 6 de septiembre hasta 6 de octubre de 2024, programó un avance físico de 40% sin embargo, el avance ejecutado durante el mismo periodo es de 37.87% En conclusión, a la fecha se presenta un atraso de 2.13% respecto al avance acumulado programado.

CONCEPTO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA % PROG. - %EJEC.
Acumulado Periodo anterior	0.00 %	0.00 %	**-2.13%**
Durante el periodo	40.00 %	37.87 %	
Acumulado periodo	40.00 %	37.87 %	

2.2.1 AVANCE FISICO



2.2.2 AVANCE FINANCIERO



2.2.3 AVANCE EN TIEMPO



2.3 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EJECUCUON

2.3.1 RELACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.6546888

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.6546888
OBJETO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.
CONTRATISTA	HERNAN NARVEZ BALLESTA
NIT	10940926
VALOR DEL CONTRATO	$ 99.654.809,00
CDP	9824 de fecha 30/04/2024
CRP	10124 de fecha 30/04/2024
PLAZO	4 meses
FECHA DE INICIO	14 de agosto de 2024

Tabla 6. Relación contrato de consultoría.

2.3.2 RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA MC-RCDB-CABP-018-2024

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.6562102
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA".
CONTRATISTA	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA "INGCARQ S.A.S." R/L Mario Alberto Almanza Solano
SUPERVISOR DESIGNADO	JAIRO ANDRES SIERRA NIETO
NIT	901543319-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 29.900.000,00
CDP	10624 de fecha 31/05/2024
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	06 de septiembre de 2024

Tabla 7. Relación contrato de interventoría.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

2.3.3 PRESUPUESTO DE CONSULTORIA

	COSTOS DE PERSONAL					
ID	DESCRIPCIÓN	CANTI.	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1,1	Director de consultoria	1	30%	4,0	$ 6.700.000	$ 8.040.000,00
1,2	Profesional area arquitectura	1	50%	4,0	$ 5.700.000	$ 11.400.000,00
1,3	Profesional area estructura	1	40%	2,0	$ 5.800.000	$ 4.640.000,00
1,4	Profesinal area suelos	1	30%	1,0	$ 4.400.000	$ 1.320.000,00
1,5	Profesional area hidrosanitaria	1	30%	1,0	$ 4.400.000	$ 1.320.000,00
1,6	Profesional area electrica	1	30%	1,0	$ 4.400.000	$ 1.320.000,00
2	PERSONAL TÉCNICO					
2,2	Topógrafo	1	60%	1,0	$ 3.200.000	$ 1.920.000,00
2,3	Tecnico refrigeracion	1	60%	1,0	$ 3.200.000	$ 1.920.000,00
3	OTRO PERSONAL					
3,1	Secretaria digitadora	1	1,00	1,0	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00
3,2	Obreros y/o ayudantes y/o cadeneros	1	1,00	1,0	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 34.480.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR					**2,09**
	A. TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 71.959.760**
	COSTOS DIRECTOS					
	CONCEPTO	**UNIDAD**		**CANTIDAD**	**VR/UNITARIO**	**VR/TOTAL**
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					
4,1	Alquiler de equipo de topografía	Mes		0,5	$ 2.500.000	$ 1.250.000,00
4,2	Alquiler de Vehiculo. Incluye Conductor, Gasolina y Peajes	Mes		1	$ 1.283.777	$ 1.283.777,31
5	OTROS COSTOS DIRECTOS					
5,1	Alquiler Oficina. Incluye Servicios Públicos Oficina,	Mes		1,0	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00
5,2	Edición de Informes, Impresión de Planos, fotocopias, fotos, papelería, empastes	GL		1	$ 1.150.000	$ 1.150.000,00
5,3	Viaticos	Mes		1	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00
5,4	Sondeos para para estudios de suelos	GL		1	$ 5.600.000	$ 5.600.000,00
	B. TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 11.783.777,31**
	C. COSTO BASICO (A + B)					**$ 83.743.537,31**
	E. IVA (19%)					**$ 15.911.272,00**
	TOTAL (C + D + E)					**$ 99.654.809,00**

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

2.3.4 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	COSTO TOTAL	DEDICACIÓN	No. DE	TOTAL H-MES	SUBTOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL	(1)	MENSUAL (2)	MES (3)	H-MES (4)	MESES (12)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(6)
1.1	Director de la Interventoría	1,00	1.900.000,00	1.900.000,00	25%	4,00	1,00	1.900.000,00
1.2	Residente de Interventoria	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	100%	4,00	4,00	4.400.000,00
1.3	Profesional SG-SST	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	25%	4,00	1,00	1.100.000,00
1.4	Profesional en calidad	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	25%	4,00	1,00	1.100.000,00
1.5	Profesional area administrativa y contable	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	25%	4,00	1,00	1.000.000,00
						COSTOS DE PERSONAL=		**9.500.000,00**
						FACTOR MULTIPLICADOR=		2,20
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL (CP)=			**20.900.000,00**
COSTOS DE EQUIPOS								
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**COSTO TOTAL**	**DEDICACIÓN**	**No. DE**	**TOTAL EQ-MES**	**SUBTOTAL**
		(1)	MENSUAL (2)	MES (3)	EQ-MES (4)	MESES (5)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(6)
						COSTOS DE EQIPOS (CE)=		**-**
OTROS COSTOS								
No.	**DESCRIPCIÓN**				**Und**	**Cant**	**C. Unitario**	**SUBTOTAL**
1	Poliza				Gl	1	849.550,27	849.550,27
2	Informes				Un	4	400.000,00	1.600.000,00
3	Impuestos				Retención en la fuente		2%	418.000,00
					Retención Estampilla Pro universidad		1%	104.500,00
					Contribución de Obra Pública		5%	1.045.000,00
					Retención de ICA		1%	209.000,00
							TOTAL IMPUESTOS	1.776.500,00
						OTROS COSTOS (OC)=		**4.226.050,27**
SON:					**TOTAL COSTOS (CT)=(CP)+(CE)+(OC)=**			**25.126.050,00**
						IVA(19% DE CT)=		**4.773.950,00**
						VALOR TOTAL =		**29.900.000,00**

2.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se presentan las actividades de carácter administrativo y técnico del contratista de interventoría:

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	FRECUENCIA	RESPONSABLES
Entrega de documentación	a) Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, antes de la iniciación del contrato. El Interventor no podrá autorizar el inicio a la ejecución del contrato sin haberse aprobado la garantía única y realizado el registro presupuestal.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría.
	b) Elaborar y suscribir las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato, a saber: *Acta de iniciación del contrato de actividades de consultorías indicando la fecha de iniciación. *Actas de informes de avances a efectos de controlar el desarrollo del objeto. *Acta de suspensión y reiniciación, cuando se formaliza el acuerdo de dar por terminada la suspensión y reiniciar la ejecución del contrato, previa modificación de la vigencia de la póliza como obligación a cargo del contratista. *Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción de cada uno de los componentes del proyecto, esto es, estudios técnicos y diseño y, Construcción. *Acta de liquidación		
	c) En coordinación con el ordenador del gasto, remitir toda la documentación que se produzca dentro de las etapas precontractual, contractual y post contractual, al grupo de administración de documentos en la Dirección General, para su archivo en el expediente único de contratos, atendiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la documentación contractual, establecidos en la Resolución 2340 del 2010 o la norma que la modifique o sustituya.		
	d) Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados de la garantía única.		

Entrega de documentación	e) Controlar los amparos de la garantía única y la vigencia de cada uno de ellos ante el posible incumplimiento por parte del contratista de conformidad con lo pactado en el contrato.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría.
	f) Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación a la póliza cuando se suscriban prórrogas, adiciones, suspensiones para su correspondiente aprobación por el funcionario competente.		
	g) Enterar por escrito las recomendaciones que se hagan por su parte, frente al desarrollo del contrato.		
	h) Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.		
	i) Estudiar y preparar de manera oportuna, la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación a la ejecución del contrato y remitirla inmediatamente al ordenador del gasto con el fin de evitar que se configure el silencio administrativo positivo.		
	j) Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones y el presente documento de requerimientos técnicos.		

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER TECNICO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	FRECUENCIA	RESPONSABLES
	a) Controlar que el contratista cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato.		
	b) Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto.		

Entrega de documentación	Esta se dirige a vigilar la globalidad de la inversión del presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Con su ejercicio se constata que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación y montos previstos en el contrato y el plan operativo y a conducir el correcto manejo de los dineros públicos.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría.
	c) Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista al SENA, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato.		
	d) Verificar que el contratista constituya una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.		
	e) Vigilar que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal. En el evento de requerirse mayores recursos, el interventor del contrato deberá motivar la solicitud y dar visto bueno a la respectiva adición presupuestal.		
	f) Verificar que se expidan los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones o cesiones del contrato.		
	g) Presentar a la finalización del contrato el informe del balance final de ejecución del contrato a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva.		

2.4.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relacionan los oficios enviados por parte de la interventoría durante el presente

FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
27/09/2024	hnarvaezballesta@gmail.com (Contratista)	Solicitud de Documentación - Contrato consultoría Dormitorios CABP.
30/09/2024	jsierran@sena.edu.co (Supervisor – CABP) lofernandezg@sena.edu.co (Apoyo Infra. CABP)	Información de correo electrónico alterno.

2.4.2 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCION DE CARGAS DE TRABAJO

2.4.2.1 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORIA

PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORIA			
No.	**CARGO**	**PROFESIONAL / TECNICO**	**DEDICACION**
1.1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	INGENIERO CIVIL	30%
1.2	PROFESIONAL AREA ARQUITECTURA	ARQUITECTO	50%
1.3	PROFESIONAL AREA ESTRUCTURA	INGENIERO CIVIL	40%
1.4	PROFESIONAL AREA SUELOS	INGENIERO CIVIL	30%
1.5	PROFESIONAL AREA HIDROSANITARIA	INGENIERO SANITARIO	30%
1.6	PROFESIONAL AREA ELECTRICA	INGENIERO ELECTRICO	30%
2.1	TOPÓGRAFO	TECNICO	30%
2.2	TÉCNICO REFRIGERACIÓN	INGENIERO MECANICO	30%

2.4.2.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
No.	**CARGO**	**PROFESIONAL / TECNICO**	**DEDICACION**
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL	25%
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARQUITECTO	100%
1.3	PROFESIONAL SG-SST	INGENIERO INDUSTRIAL	25%
1.4	PROFESIONAL EN CALIDAD	INGENIERO CIVIL	25%
1.5	PROFESIONAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	25%

2.5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Desde la fecha del inicio de actividades se realizaron comités conjuntos con la consultoría para determinar el alcance del trabajo y las condiciones del espacio, ambiente y todos los factores implicados.

2.5.2 PLAN DE TRABAJO EJECUTADO

El consultor da inicio al contrato con la elaboración de un plan de trabajo de ejecución de las actividades que componen el desarrollo del proyecto, dicho plan tiene un cronograma mensual que establece avances semanales en cuanto las etapas precontractuales y contractuales.

ITEM	ACTIVIDADES	Duración: 4 meses				% DE AVANCE
		MES 1				
		S1	S2	S3	S 4	
A	Verificación Contractual para el inicio del contrato, actas, garantías y autorización de permisos necesarias para la ejecución.	**100%**				**100%**
C	Recolección de la información - Levantamiento topográfico y perforación para muestra de suelos (trabajo de campo)			**25%**	**25%**	**50%**
D	Procesamiento de datos y análisis de resultados (mediante actas u oficios)			**25%**		**25%**
B	Desarrollo del marco teórico del proyecto	**6%**	**6%**	**6%**	**6%**	**25%**
E	Presentación del anteproyecto arquitectónico					**0%**
F	Revisión y Ajuste de la propuesta (mediante Vo.Bo., de interventor y supervisores)					**0%**
G	Informe final estudios y diseños (según entregables en pliego de condiciones y presupuesto de actividades)					**0%**
H	Radicación del proyecto para otorgamiento de licencia de construcción					**0%**

2.5.3 VISITA INICIAL DE CAMPO

Se logro realizar una visita inicial de campo para verificar las determinantes del espacio a intervenir



FOTO 1. Edificacion existente



FOTO 2. Terreno existente

2.5.4 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Se realizo visita a campo con la comisión topográfica con el fin de adelantar el levantamiento topográfico de acuerdo a las condiciones dadas en los estudios previos, ubicando el predio anexo al actual centro de convivencia y aprobado por el supervisor.



FOTO 1: Equipos y personal

Así mismo se logró evidenciar que la mejor ubicación debido a las determinantes ambientales es actualmente donde se encuentra construido el centro de convivencia el cual tendrá que ser intervenido para la construcción del nuevo centro de convivencia.

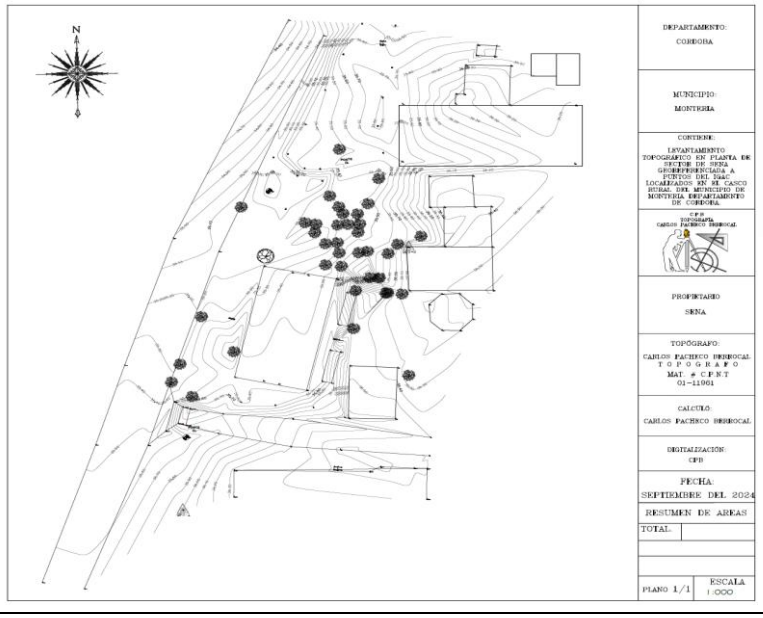


FOTO 2: Planimetria del proyecto

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

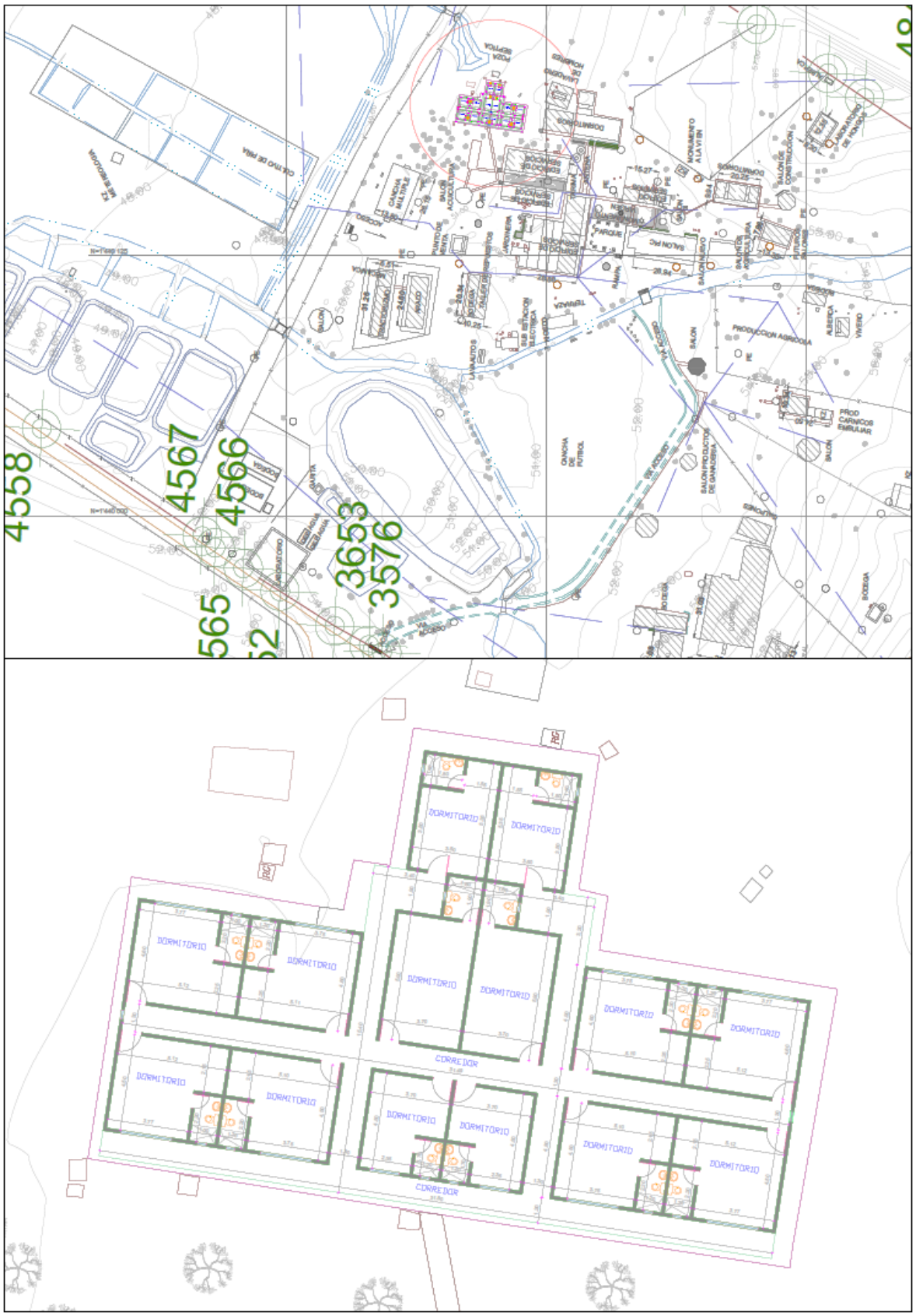


FOTO 3: Levantamiento arquitectonico

2.5.5 ANALISIS BIOCLIMATICO – IMPLANTACION

En el periodo del presente informe se adelantó en establecer, la idea base del módulo a desarrollar en la propuesta arquitectónica, estableciendo una implantación en el terreno que permita el aprovechamiento 100% de las determinantes ambientales del sector, vinculando la propuesta con el componente bioclimático que sea agradable con el medio ambiente y confortable los espacios internos, la eficiencia bioclimática de una edificación se logra mediante el diseño y los materiales de construcción que se emplean para que la construcción sea eficiente.

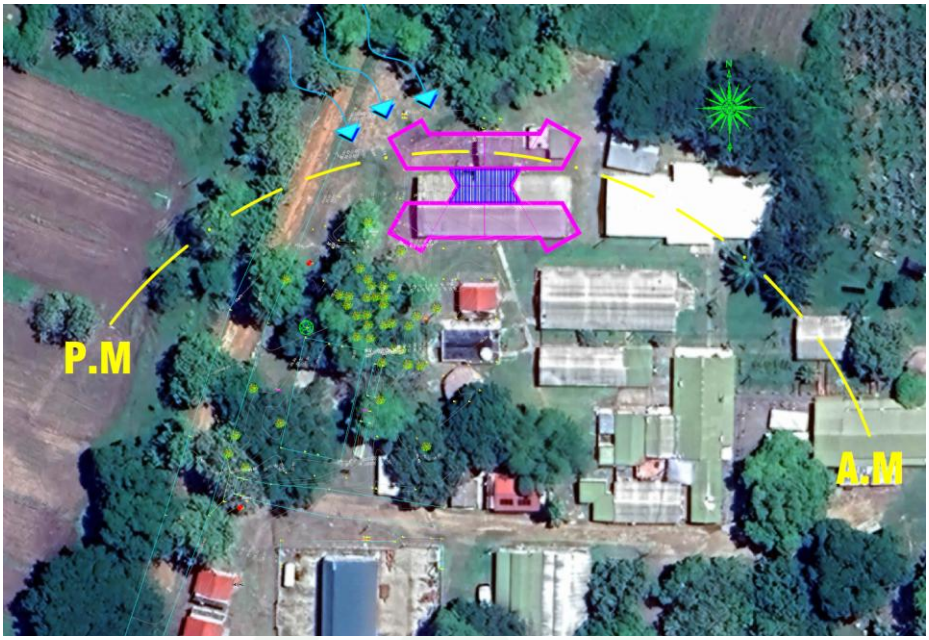


FOTO 1: Analisis Asoleamiento

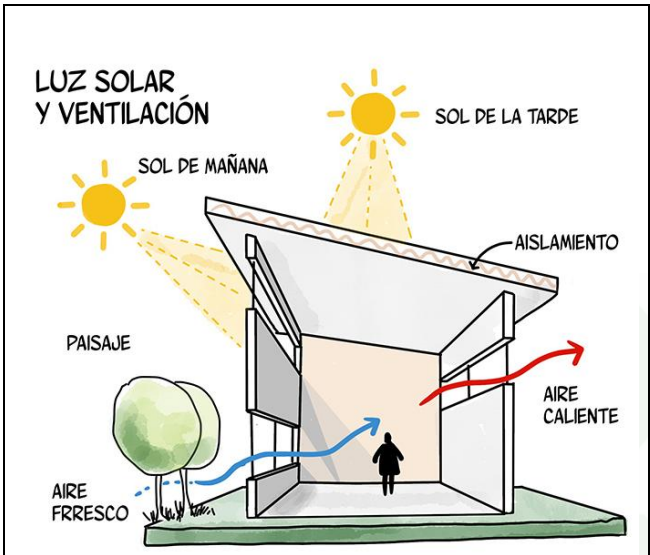
Esto se logra a través de estrategias que aprovechan los recursos naturales del lugar, como la luz solar y la ventilación, para reducir el consumo de energía y mejorar el confort interior.

Algunas características de una edificación bioclimática son:

ORIENTACIÓN:	La posición del edificio es fundamental para aprovechar la luz solar y el viento.
FORMA:	Los edificios bioclimáticos deben ser compactos y su forma debe adaptarse al clima local.
MATERIALES:	Se utilizan materiales como adobe, madera, piedra y tierra.
AISLAMIENTO:	Se debe evitar los cambios bruscos de temperatura, por lo que se pueden colocar muros estratégicamente, persianas o contraventanas, y cristal doble.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

VENTILACIÓN:	La ventilación cruzada es una forma eficiente de mantener un microclima ideal.
USO DE ELEMENTOS NATURALES:	Se deben incluir plantas en el interior y exterior de la edificación.





Fuente: © EcoHabitar



2.6 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.6.1 INFORMACIÓN LEGAL

PÓLIZA CONTRATO DE CONSULTORIA			
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6	COMPAÑÍA:	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
	PÓLIZA N°:	CUMPLIMIENTO – 53-44-101032994	
	ANEXO No. 3:	ACT. SEGÚN ACTA DE INICIO	
Se actualizan las vigencias de la presente póliza según fecha de ACTA DE INICIO de 14/08/2024			
CONCEPTOS (valor asegurado)		VIGENCIAS (desde – hasta)	
Cumplimiento Del Contrato	$9.965.490,90	14/08/2024	26//07/2025
Salarios y Prestaciones Sociales	$4.982.740,45	14/08/2024	26//01/2028
Calidad del servicio	$9.965.490,90	14/08/2024	26//07/2025

Tabla 4. Pólizas de contrato de consultoría

TEXTO ACLARATORIO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGUN FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2024. LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA / CONTRATO DE CONSULTORIA

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
2. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
3. Realizar cumplidamente el pago al personal a su cargo, de sus sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás emolumentos que ordena la Ley, en tal forma que el SENA, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Contratista, para lo cual deberá acompañar el informe de ejecución con las respectivas planillas de autoliquidación de parafiscales, FIC, ARL, Salud y pensión debidamente canceladas.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

PÓLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA			
seguros mundial® tu compañía siempre	COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	
	PÓLIZA N°:	CUMPLIMIENTO – CMT-100012350	
	ANEXO No. 2:	ACT. SEGÚN ACTA DE INICIO	
Se actualizan las vigencias de la presente póliza según fecha de ACTA DE INICIO de 06/09/2024			
CONCEPTOS (valor asegurado)		VIGENCIAS (desde – hasta)	
Cumplimiento Del Contrato	$2.990.000,00	06/09/2024	14//09/2025
Salarios y Prestaciones Sociales	$1.495.000,00	06/09/2024	15//01/2028
Calidad del servicio	$2.990.000,00	06/09/2024	14//09/2025

Tabla 5. Pólizas de contrato de interventoría.

CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA / CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. Vigilar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, procurando que se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses del SENA.
2. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al contrato.
3. Vigilar que las asignaciones presupuestales definidas dentro de del contrato se cumplan tal como fueron acordadas.
4. Controlar los amparos de la garantía única y la vigencia de cada uno de ellos ante el posible incumplimiento por parte del contratista de conformidad con lo pactado en el contrato.
5. Controlar que el contratista cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato.
6. Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto. Esta se dirige a vigilar la globalidad de la inversión del presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Con su ejercicio se constata que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación y montos previstos en el contrato y el plan operativo y a conducir el correcto manejo de los dineros públicos.
7. Para los pagos derivados del contrato, verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes parafiscales y de sistema de seguridad social integral.
8. Verificar que el objeto inicial del contrato no cambie cuando se presente una adición o modificación del contrato

2.6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra el balance financiero del contrato de Consultoría:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PAGADO/TRAMITE	SALDO
PAGO DE ANTICIPO	**$ -----**	N/A	**$ 99.654.809,00**
TOTAL	**$ -----**	N/A	**$ 99.654.809,00**

A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del periodo

DETALLE FINANCIERO DE EJECUCIÓN					
ITEM	**RUBROS**		**DURACION: 4 MESES**		**AVANCE MENSUAL 19.58%**
				MES 1	
A	**COSTO DE PERSONAL**	**VALOR / MES**	**DEDICACION**		
1	Director de consultoría	$ 6.700.000	30%	$ 2.010.000	**$ 2.010.000**
2	Profesional área arquitectura	$ 5.700.000	50%	$ 2.850.000	**$ 2.850.000**
3	Profesional área estructura	$ 5.800.000	40%		**$ 0**
4	Profesional área suelos	$ 4.400.000	30%		**$ 0**
5	Profesional área hidrosanitaria	$ 4.400.000	30%		**$ 0**
6	Profesional área eléctrica	$ 4.400.000	30%		**$ 0**
7	Topógrafo	$ 3.200.000	60%		**$ 0**
8	Técnico refrigeración	$ 3.200.000	60%		**$ 0**
9	Secretaria digitadora	$ 1.300.000	0,25	$ 325.000	**$ 325.000**
10	Obreros y/o ayudantes y/o cadeneros	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	**$ 1.300.000**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 6.485.000,00	**$ 6.485.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR				2,09	**2,09**
A. TOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 13.534.195,00	**$ 13.534.195,00**
B	**ALQUILER DE EQUIPOS**	**VALOR / MES**	**CANT.**		
1	Alquiler de equipo de topografía	$ 2.500.000	0,5	$ 1.250.000	**$ 1.250.000,00**
2	Alquiler de Vehículo. Incluye Conductor, Gasolina y Peajes	$ 1.457.333	1	$ 728.667	**$ 728.666,70**
C	**OTROS GASTOS**	**VALOR / MES**	**CANT.**		
1	Alquiler Oficina. Incluye Servicios Públicos	$ 1.300.000	1	$ 325.000	**$ 325.000,00**
2	Edición de Informes, Impresión de Planos, fotocopias, fotos, papelería, empastes	$ 1.150.000	1	$ 287.500	**$ 287.500,00**
3	Viáticos	$ 1.316.520	1	$ 329.130	**$ 329.130,00**
4	Sondeos para para estudios de suelos	$ 5.600.000	1		**$ 0,00**
SUBTOTAL OTROS COSTOS				$ 2.920.296,70	**$ 2.920.296,70**
TOTAL COSTOS				$ 16.454.491,70	**$ 16.454.491,70**
E. IVA (19%)				$ 3.126.353,00	**$ 3.126.353,00**
TOTAL (C + D + E)				$ 19.580.845,00	**$ 19.580.845,00**

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

A continuación, se muestra el balance financiero del contrato de Interventoría

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PAGADO/TRAMITE	SALDO
PAGO DE ANTICIPO	$ -----	N/A	$29.900.000,00
TOTAL	$ -----	N/A	$29.900.000,00

A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del periodo

	AVANCE MENSUAL DE INTERVENTORIA							
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	COSTO TOTAL	DEDICACIÓN	No. DE	TOTAL H-MES	SUBTOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL	(1)	MENSUAL (2)	MES (3)	H-MES (4)	MESES (12)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(6)
1.1	Director de la Interventoría	1,00	1.900.000,00	1.900.000,00	25%	1,00	0,25	475.000,00
1.2	Residente de Interventoria	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	100%	1,00	1,00	1.100.000,00
1.3	Profesional SG-SST	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	25%	1,00	0,25	275.000,00
1.4	Profesional en calidad	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	25%	1,00	0,25	275.000,00
1.5	Profesional area administrativa y contable	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	25%	1,00	0,25	250.000,00
							COSTOS DE PERSONAL=	2.375.000,00
							FACTOR MULTIPLICADOR=	2,20
							TOTAL COSTOS DE PERSONAL (CP)=	5.225.000,00
COSTOS DE EQUIPOS								
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	COSTO TOTAL	DEDICACIÓN	No. DE	TOTAL EQ-MES	SUBTOTAL
		(1)	MENSUAL (2)	MES (3)	EQ-MES (4)	MESES (5)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(6)
OTROS COSTOS								
No.	DESCRIPCIÓN				Und	Cant	C. Unitario	SUBTOTAL
1	Poliza				Gl	1	933.583,73	933.583,73
2	Informes				Un	1	400.000,00	400.000,00
3	Impuestos				Retención en la fuente		2%	104.500,00
					Retención Estampilla Pro universidad		1%	26.125,00
					Contribución de Obra Pública		5%	261.250,00
					Retención de ICA		1%	52.250,00
					TOTAL IMPUESTOS			444.125,00
					OTROS COSTOS (OC)=			1.777.708,73
					TOTAL COSTOS (CT)=(CP)+(CE)+(OC)=			7.002.709,00
					IVA(19% DE CT)=			1.330.515,00
					VALOR TOTAL =			8.333.224,00
					% DE AVANCE MENSUAL			27,78%

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- Que teniendo en cuenta la documentación contractual requerida para dar inicio al contrato de consultoría e interventoría, esta se adjunta en el presente informe.
- Que las actualizaciones de las pólizas de garantías del contrato de consultoría se encuentran actualizadas según acta de inicio fijada por la entidad contratante.
- El contratista de consultoría "Ing. HERNAN NARVAEZ BALLESTA, no ha cobrado actas parciales a la fecha, se espera que el consultor el próximo mes avance un poco más en los estudios y diseños arquitectónicos para su revisión de los productos presentados.
- El contratista "INGCARQ S.A.S." R/L Mario Alberto Almanza Solano, ha ejecutado actividades mensuales de servicio profesional a la consultoría de estudios del proyecto, en el cual ha desarrollado visitas de campo, reuniones en oficina para la verificación de los estudios topográficos del proyecto, lo cual representa el 27% aproximadamente del valor total contratado por la interventoría, mientras que el consultor "Ing. HERNAN NARVAEZ BALLESTA" tiene un avance mensual del proyecto equivalente al 37% del valor total del contrato.
- Se le recomienda al contratista de la consultoría "Ing. HERNAN NARVAEZ BALLESTA, mejorar los rendimientos de trabajo del equipo de trabajo que se encuentra en la propuesta para poder cumplir con el cronograma oficial.
- La Interventoría seguirá realizando las actividades de control técnico, administrativo, financiero y contable a las actividades a desarrollar bajo el marco del Contrato de consultoría MC-RCDB-CABP-015-2024.

ANEXOS

- ✓ Documentos contractuales
- ✓ Pólizas del contrato
- ✓ Acta de comité
- ✓ Correspondencia
- ✓ Estudio Topográfico

MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO
Rep. Legal de Interventoría
INGCARQ S.A.S.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Regional Córdoba

ANEXOS

DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHchoyos	CARLOS ANDRES HOYOS SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-30-7:22 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9824	**Fecha Registro:**	2024-04-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-023-911510 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	100.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	100.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	100.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	10124	**Fecha Registro:**	2024-04-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911524 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHchoyos	CARLOS ANDRES HOYOS SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA
Fecha y Hora Sistema:	14/08/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9824 de fecha 2024-04-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	291624	**Fecha Registro:**	2024-08-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-023-911510 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	99.654.809,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	99.654.809,00	**Saldo x Obligar:**	99.654.809,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10940926	**Razón Social:**	NARVAEZ BALLESTA HERNAN DARIO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09117238781	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	50900576	**Nombre:**	TRINIELENA BRUNAL CABRALES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - CORDOBA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6546888	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-08-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911524 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		99.654.809,00	0,00		
					Total:	99.654.809,00	0,00	99.654.809,00	99.654.809,00

Objeto:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	49.827.404,00	49.827.404,00	NINGUNO
36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	49.827.405,00	49.827.405,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6546888
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido *(19/07/2024 10:19:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6546888
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/10/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	19/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	19/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CORDOBA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA

COLOMBIA, Montería
Número de documento 10940926

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA	bancolombia	Ahorros	091172387-81

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA* ***Fecha de aprobación:*** *19/07/2024 3:26:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *TRINIELENA BRUNAL CABRALES* ***Fecha de aprobación:*** *19/07/2024 4:41:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(22/07/2024 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/05/2025 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(22/07/2024 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(22/07/2024 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/05/2025 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(22/07/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6546888
Proveedor HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Km 47 Vía Tierralta
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección Km 47 Vía Tierralta
Código postal 23

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV CIRCUNVALAR ENTRE CALLES 24 Y 27	COLOMBIA > Córdoba > Montería

1 CO1.PCCNTR.6546888

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							100.000.000,00	99.654.809,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101602	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.	1,00	UN	100.000.000,00	99.654.809,00	100.000.000,00	99.654.809,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	plan de compra julio de 2024 actualizado (1).xlsx	plan de compra julio de 2024 actualizado (1).xlsx	(detalle)
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptacion_de_Oferta (1).pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptacion_de_Oferta (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	50900576	Guardar y notificar
Supervisor	Humberto Jose Paternin	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	78023672	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL CABRALES	19/07/2024 4:41:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Supervisor	Humberto Jose Paternina Espitia	19/07/2024 4:41:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	99.654.809
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		99.654.809

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-023-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	9824	CDP	No validado	100.000.000 COP	99.654.809 COP	36-02-00-023-911510	Editar

Saldo de CDP: 100.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 99.654.809 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 26/06/2024 9:41 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido:

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6662102
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(20/08/2024 2:40:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6662102
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL DE CÓRDOBA.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CORDOBA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INGCARQ S.A.S.

COLOMBIA, Montería
Número de documento 9015433192

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICIO DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *INGCARQ S.A.S* ***Fecha de aprobación:*** *22/08/2024 10:05:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *TRINIELENA BRUNAL CABRALES* ***Fecha de aprobación:*** *26/08/2024 5:10:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No			
Fecha límite para entrega de garantías:	11 días de tiempo transcurrido *(15/08/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías: -	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6662102
Proveedor SERVICIO DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	ACTA Y EVALUACION 3. INTERVENTROIA.pdf	ACTA Y EVALUACION 3. INTERVENTROIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CARTA DE ACEPTACION INTERVENTORIA.pdf	CARTA DE ACEPTACION INTERVENTORIA.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Km 47 Vía Tierralta
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección Km 47 Vía Tierralta
Código postal 23

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MONTERIA	COLOMBIA > Córdoba > Montería

1 CO1.PCCNTR.6662102

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
30.000.000,00	29.900.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101604	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.	1,00	UN	30.000.000,00	29.900.000,00	30.000.000,00	29.900.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CARTA DE ACEPTACION INTERVENTORIA.pdf	CARTA DE ACEPTACION INTERVENTORIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	50900576	Guardar y notificar
Supervisor	JAIRO ANDRES SIERRA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1063074701	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL CABRALES	26/08/2024 5:10:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Supervisor	JAIRO ANDRES SIERRA NIETO	26/08/2024 5:10:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	29.900.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		29.900.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10624	CDP	No se ha iniciado	30.000.000 COP	29.900.000 COP	36-02-00-023-911510	-	Editar

Saldo de CDP: 30.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 29.900.000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

POLIZAS DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.6546888

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101032994**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**12**	**2024**	**14**	**08**	**2024**	**00:00**	**26**	**01**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ BALLESTA, HERNAN DARIO	**CC: 10.940.926**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 NRO. 15 - 52	MONTERIA, CORDOBA	7816662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27	MONTERIA, CORDOBA	7838049

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6546888.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/08/2024**	**26/07/2025**	**$9,965,480.90**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/08/2024**	**26/01/2028**	**$4,982,740.45**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**14/08/2024**	**26/07/2025**	**$9,965,480.90**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGUN FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2024.

LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,238.00	$ *******8,000.00	$ ******20,755.00	$ **********129,993.00	$ *******24,913,702.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BI	174376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101032994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101032994	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2024	14	08	2024	00:00	26	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NARVAEZ BALLESTA, HERNAN DARIO		**CC: 10.940.926**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7816662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7838049

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101032994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101032994**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**07**	**2024**	**19**	**07**	**2024**	**00:00**	**25**	**11**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ BALLESTA, HERNAN DARIO	**CC: 10.940.926**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 NRO. 15 - 52	MONTERIA, CORDOBA	7816662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27	MONTERIA, CORDOBA	7838049

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6546888.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/07/2024**	**27/05/2025**	**$9,965,480.90**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**19/07/2024**	**25/11/2027**	**$4,982,740.45**
CALIDAD DEL SERVICIO	**19/07/2024**	**27/05/2025**	**$9,965,480.90**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,238.00	$ *******8,000.00	$ ******20,755.00	$ **********129,993.00	$ *******24,913,702.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BI	174376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101032994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101032994**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2024**	**19**	**07**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ BALLESTA, HERNAN DARIO	**CC: 10.940.926**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 NRO. 15 - 52	MONTERIA, CORDOBA	7816662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27	MONTERIA, CORDOBA	7838049

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6546888.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/07/2024**	**30/06/2025**	**$9,965,480.90**	**$9,965,480.90**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**19/07/2024**	**31/12/2027**	**$4,982,740.45**	**$4,982,740.45**
CALIDAD DEL SERVICIO	**19/07/2024**	**30/06/2025**	**$9,965,480.90**	**$9,965,480.90**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGUN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6546888 Y REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,913,702.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BI	174376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101032994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101032994	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2024	19	07	2024	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NARVAEZ BALLESTA, HERNAN DARIO		**CC: 10.940.926**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7816662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7838049

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101032994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZAS DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.6562102

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0av/0MURhPfdjnpCHpdLqA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100012350	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489025213	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.543.319-2
DIRECCIÓN	TV 13B NRO.65-71 TORRE 7 APRT 103	**TELÉFONO**	3003264526
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27 MONTERÍA	**TELÉFONO**	2804015
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27 MONTERÍA	**TELÉFONO**	2804015

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6662102 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL DE CÓRDOBA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 30/08/2025	2.990.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	1.495.000,00	6.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 30/08/2025	2.990.000,00	6.666,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.475.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,01
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,01
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,01

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100012350	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489025213	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100012350** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** , expedida por la Compañía en **23/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **23** días del mes **AGOSTO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489025213

Fecha de Facturación	23/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT–100012350
Periodo Facturado	22/08/2024 — 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	22/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,01
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,01

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.
TV 13B NRO.65–71 TORRE 7 APRT 103	901543319
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **22/09/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489025213

Fecha de Facturación	23/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT–100012350
Periodo Facturado	22/08/2024 — 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	22/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,01
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,01

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.
TV 13B NRO.65–71 TORRE 7 APRT 103	901543319
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000489025213(3900)000000029750(96)20240922

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489025213(3900)000000029750(96)20240922

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.04 19:10:32 -05:00

Código de Seguridad: DMBLPqfi0kt5HAiS1jup+A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100012350	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489026486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	15/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.543.319-2
DIRECCIÓN	TV 13B NRO.65-71 TORRE 7 APRT 103	**TELÉFONO**	3003264526
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27 MONTERÍA	**TELÉFONO**	2804015
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	AV. CIRCUNVALAR CALLE 24 Y 27 MONTERÍA	**TELÉFONO**	2804015

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN FECHA DE INICIO 6 DE SEPTIEMBRE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6662102 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL DE CÓRDOBA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 14/09/2025	2.990.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 15/01/2028	1.495.000,00	6.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/09/2024	24:00 Horas Del 14/09/2025	2.990.000,00	6.666,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.475.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,01
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,01
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,01

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100012350	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489026486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/09/2024	24:00 Horas Del	15/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100012350** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** , expedida por la Compañía en **04/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **04** días del mes **OCTUBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489026486

Fecha de Facturación	04/10/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT–100012350
Periodo Facturado	06/09/2024 — 15/01/2028

Fecha Límite de Pago	03/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,01
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,01

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.
TV 13B NRO.65–71 TORRE 7 APRT 103	901543319
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/11/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489026486

Fecha de Facturación	04/10/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT–100012350
Periodo Facturado	06/09/2024 — 15/01/2028

Fecha Límite de Pago	03/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,01
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,01

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.
TV 13B NRO.65–71 TORRE 7 APRT 103	901543319
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000489026486(3900)000000029750(96)20241103

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489026486(3900)000000029750(96)20241103

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ESTUDIO TOPOGRÁFICO

Montería, 27 de septiembre de 2024

Señores
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR
Km 45 Corregimiento Santa Isabel Vía Tierralta
lofernandezg@sena.edu.co
jsierran@sena.edu.co

REFERENCIA: CO1.PCCNTR. 6662102 de REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.

Asunto: **APROBACIÓN DEL ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL, CÓRDOBA.**

De acuerdo con la información recibida por parte del contratista “Ing. Hernán Narváez tales como; datos crudos, archivos rinex, carteras de campo, memorias de cálculos, planos topográficos e informe general para la revisión y aprobación del estudio topográfico para los “ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL, CÓRDOBA.” Efectuando las respectivas validaciones, comprobando las metodologías y los resultados entregados que cumplieran con los requisitos técnicos del “Anexo técnico No.1 Capitulo 4.2 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL LOTE del contrato, normativa vigente y metodología planteada por parte del consultor, con base en la información recibida en las diferentes versiones se manifestaron una serie de observaciones precisas para que el estudio diera cumplimiento con la precisión requerida y los requerimientos técnicos solicitados por el contrato, de acuerdo con la entrega final de la versión 3 remitido con el oficio No. 001-2024 recibida el 2 de octubre de 2024, se valido que el estudio topográfico cumple de acuerdo con los requerimientos técnicos, normativa vigente y a la metodología planteada y a su vez fueron subsanadas y justificadas las observaciones realizadas en las diferentes mesas de trabajo ejecutadas entre las partes, por tanto, se puede dar por aprobado

el ”ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL, CÓRDOBA.”

Cabe aclarar que el consultor es el único responsable de la información recolectada en campo y de los datos reportados en el informe como validados, precisos y ciertos para su revisión y aprobación, de acuerdo con el alcance de la interventoría no requiera que se ejecutara ninguna validación de los datos en el terreno.

Atentamente;

Mario Alberto Almanza Solano
Rep. Legal de Interventoría
INGCARQ S.A.S.

INFORME TOPOGRAFICO

PROYECTO:

CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.

Centro Agropecuario y de Biotecnología
El Porvenir -

CARLOS PACHECO BERROCAL
Topógrafo

Septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. 3

OBJETIVOS..... 3

OBJETIVO GENERAL. 3

OBJETIVOS ESPECIFICOS. 3

ALCANCE DEL ESTUDIO. 4

UBICACIÓN. 5

ORGANIZACIÓN. 5

ACTIVIDADES. 5

PERSONAL. 6

EQUIPO. 6

METODOLOGÍA. 6

TRABAJO DE CAMPO. 6

EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ÁREA Y TERRENO DE TRABAJO. . 6

POLIGONAL DE AMARRE (PLACAS GEODESICAS GPS-CR-T-14 Y GPS-CR-T-13.. 7

PLANIMETRÍA – LEVANTEMIENTO NUBE DE PUNTOS..... 7

PROCESO DE OFICINA. 7

CONCLUSIONES. 8

RECOMENDACIONES. 8

ANEXOS..... 8

INTRODUCCIÓN.

Este informe corresponde al levantamiento topográfico del proyecto: “CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.”. ubicado específicamente en el corregimiento de Santa Isabel zona rural del municipio de Montería, departamento de córdoba, este proyecto está dentro de un área de fácil accesibilidad y punto de llegada y salida estratégico al corredor vial del alto Sinú, apartada de acceso km 47 vía Tierralta, dentro del perímetro del municipio de montería, el terreno existente (centro agropecuario y biotecnología el porvenir “SENA” sede santa Isabel) en estudio se encuentra con disponibilidad de servicios públicos como redes eléctricas e hidrosanitarias, linderos colindantes con infraestructura existente, vías en afirmado existente en buen estado. Inicialmente se realizó la Georreferenciación del proyecto, por medio de Placas existentes del IGAC (GPS – CR – T – 14 Y GPS CR – T – 13), para las cuales se utilizaron en el geo posicionamiento, del municipio de montería, en el departamento del Córdoba.

El levantamiento consistió en localizar el terreno o lote disponible, vía, manjoles, árboles, andenes bordillos, postes, etc.; planimetría, altimetría y procesamiento de datos del objeto de estudio.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo solicitado comprende un levantamiento topográfico que permita obtener la información del plano o perímetro del lote de terreno donde será ejecutado el proyecto: “CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.”. y para ello este levantamiento cumple con los requisitos mínimos para este tipo de Trabajos, donde se realizó el amarre al sistema de coordenadas IGAC con el fin de tener un proyecto ajustado en niveles y planimetría.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Realizar el levantamiento topográfico, correspondiente al sitio donde se encuentra ubicado la cancha polideportiva existente y dormitorios, en el centro agropecuario y biotecnología el porvenir.
- Generar toda la información del terreno, por medio de nube de puntos, detallando las diferentes construcciones, vías de acceso, puntos de servicios públicos, vegetación de relevancia, los cambios de nivel del terreno y todo detalle de importancia que se encuentre en el terreno.
- Aplicar conocimientos básicos de topografía para la generación de información primaria usando equipos de última tecnología.
- Hacer los amarres en coordenadas y cota, tomadas con GPS, y la edición de planos topográficos definitivos a su respectiva escala.

ALCANCE DEL ESTUDIO.

Se realizó el estudio topográfico y registro fotográfico en el predio destinado para el proyecto que se denomina “CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL CORDOBA.”

Se desarrollaron los estudios del sitio con las siguientes actividades:

- Materialización de puntos de referencia topográfica (deltas de amarre), cercano a área del lote.
- Traslado de coordenadas mediante estación total gts 235w.
- Planimetría - Levantamiento de detalles y topografías especiales.
- Altimetría - Nivelación.

En proceso de oficina, se realizaron las siguientes actividades:

- Cálculo y procesamiento de datos.
- Dibujo del levantamiento en sistema CAD.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El centro agropecuario y biotecnología el porvenir está ubicado en el corregimiento de santa Isabel, zona rural del municipio de montería, al suroeste del departamento de córdoba, limita por el Norte con montería; por el sur con el Municipio de tierra alta; por el este con el Municipio de planeta rica por el oeste con el departamento de montería. El corregimiento de santa Isabel pertenece al Municipio de montería se encuentra a 45 kilómetros de Montería. Coordenadas: 8°45'00.0"N 75°53'00.0"W



Fuente: https://www.google.com/maps

ORGANIZACIÓN.

El trabajo topográfico fue realizado en su totalidad por el señor Carlos Pacheco Berrocal con MAT. No. 01-11961 C.P.N.T como topógrafo, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES.

- Programar, coordinar y controlar las diferentes etapas de las labores de campo.
- Realizar las actividades necesarias para la toma de la información y la generación de cálculos, informe y planos necesarios para el proyecto.

PERSONAL.

- Un (1) topógrafo.
- Un (1) cadenero.
- Un (1) arquitecto dibujante

EQUIPO.

- Una (1) estación topográfica (marca TOPCON, Ref. GTS 235W, Serial 272650)
- Un nivel de precisión (Marca TOPCON, Ref. ATG 6)
- Herramienta menor (flexometro)
- Programas de cálculo y dibujo

METODOLOGÍA.

- Visita y reconocimiento del proyecto.
- Amarre geodésico al sistema IGAC.
- Levantamiento de poligonales y detalles para determinar estos, tales como:
- Construcciones, curvas de nivel, puntos de servicios públicos, vías de acceso y vegetación de relevancia entre otros.

TRABAJO DE CAMPO.

EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ÁREA Y TERRENO DE TRABAJO.

En el registro fotográfico anexo se registra el sector que se contempló para el levantamiento, se realizó el recorrido del mismo, para poder realizar el trabajo.



Fuente: https://www.google.com/maps/place/Centro+Agropecuario+Y+Biotecnologia+El+Porvenir/



Fuente: https://www.google.com/maps/ levantamiento Topográfico

POLIGONAL DE AMARRE A LAS PLACAS GEODESICAS GPS-CR-T-14 Y 13.

El levantamiento ha sido amarrado a las placas GPS –CR – T -14 Y GPS CR- T – 13 y mediante poligonal de amarre se traslada al lote del proyecto quedando este amarrado a dichas placas.

Estas placas tienen coordenada amarrada al sistema magna SIG Bogotá las son las siguientes:

1463522.677 761642.845 62.7 D1-GPS-CR-T-14

1463816.598 762068.127 48.90 D2-GPS-CR-T-13

Con estos datos básicos podemos establecer y orientar un área de trabajo y todo lo referente al terreno o campo del mismo.

PLANIMETRÍA – LEVANTEMIENTO NUBE DE PUNTOS

El Levantamiento topográfico del predio para el proyecto del centro de convivencia se encuentra enmarcado en un área de 2500 m2 aproximadamente, toma de datos individuales o puntos con datos singulares como:

Localización: coordenadas
Altura del terreno: cota
Código: descripción del punto



Carlos Pacheco Berrocal
Topografo M.P. #01-11961 C.P.N.T

Los puntos más concurrentes en este trabajo son:

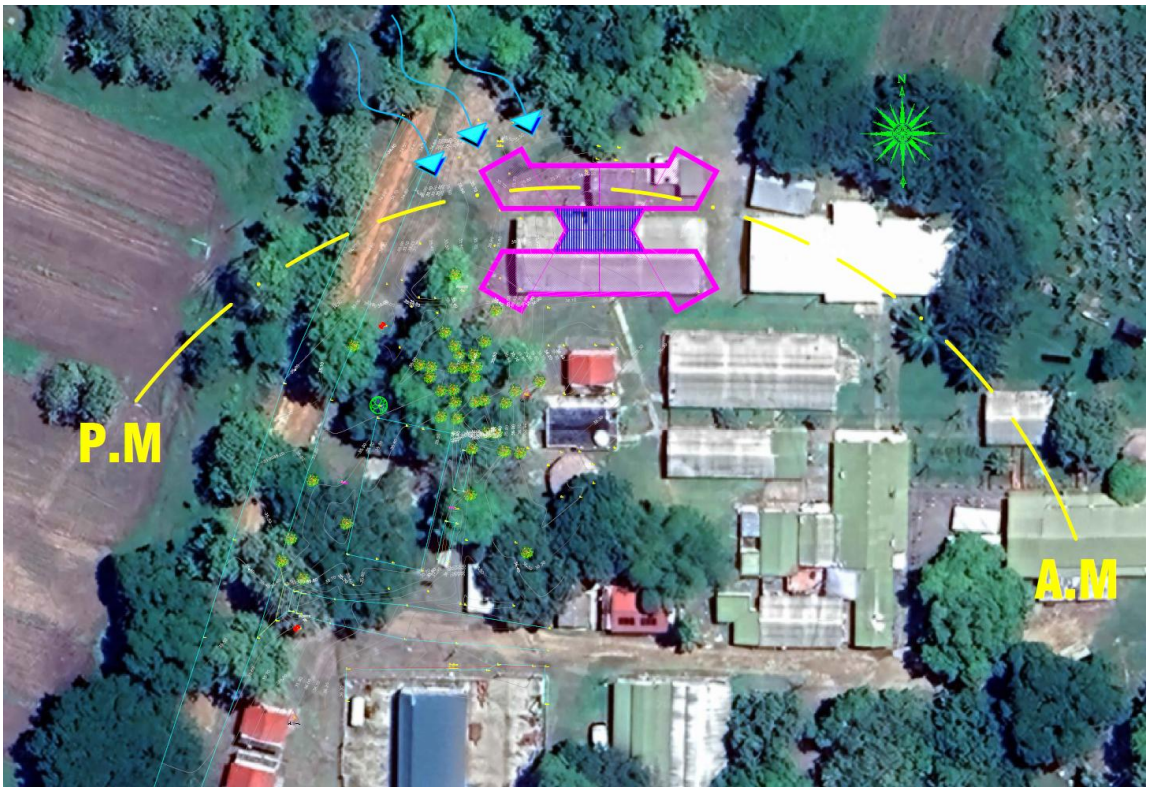
Descripción de los puntos:

- Paramentos
- Vías
- Pozos
- Sumideros
- Postes
- Sardineles
- Cercas
- árboles, etc.

LEVANTAMENTO ARQUITECTONICO EDIFICACION EXISTENTE



ANALISIS BIOCLIMATICO DEL LOTE ESCOGIDO PARA LA IMPLANTACION



PROCESO DE OFICINA.

Los datos de campo se bajaron directamente desde la estación total al computador, evitando errores de trascripción y agilizando este proceso.

El dibujo e interpretación del levantamiento se realizó asistido por un sistema CAD, del cual se generaron archivos magnéticos de dibujo, con extensión DWG, como plano y detalle del terreno. (Las curvas de nivel se generaron a partir del modelo digital del terreno que se alimentó con toda la información tomada, tanto planimetría como altimétrica.

El trabajo de oficina se realiza, por la persona encargada del levantamiento (topógrafo), y apoyado por el registro fotográfico tomado en campo, que a su vez

permite minimizar y corregir de una manera más rápida las posibles inconsistencias, así como todas las observaciones o correcciones realizadas por los especialistas son parte de este trabajo en conjunto.

CONCLUSIONES.

- En los alrededores se puede observar que no hay elementos que ponga en riesgo el proyecto y que se encuentra fuera de deslizamientos o inundaciones.
- Para el levantamiento del predio o terreno se tomaron los puntos del perímetro del lote según las indicaciones del contratista, mientras que las construcciones existentes dentro del predio se levantaron con estación con el objetivo de establecer las áreas de construcción existente.

RECOMENDACIONES.

- Por los cambios de niveles que tiene el terreno donde se ejecutará el proyecto va de la cota de vía 35.00 a la cota más alta 36.30 teniendo como referencia un 5% aproximadamente de pendiente, se puede sugerir que el emplazamiento del bloque de dormitorios por ser un diseño posiblemente en altura se puedan manejar los niveles topográficos, donde las aguas lluvias tendrán su desagüe natural hacia las vías existentes, se recomienda generar pendientes o rampas de circulación alrededor del edificio para una rápida evacuación de las aguas lluvias.

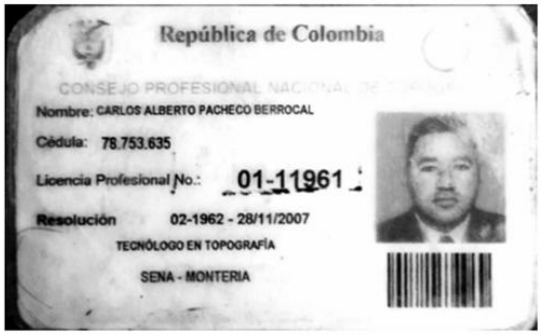


CARLOS PACHECO BERROCAL
TOPOGRAFO
MAT. No. 01-11961 C.P.N.T

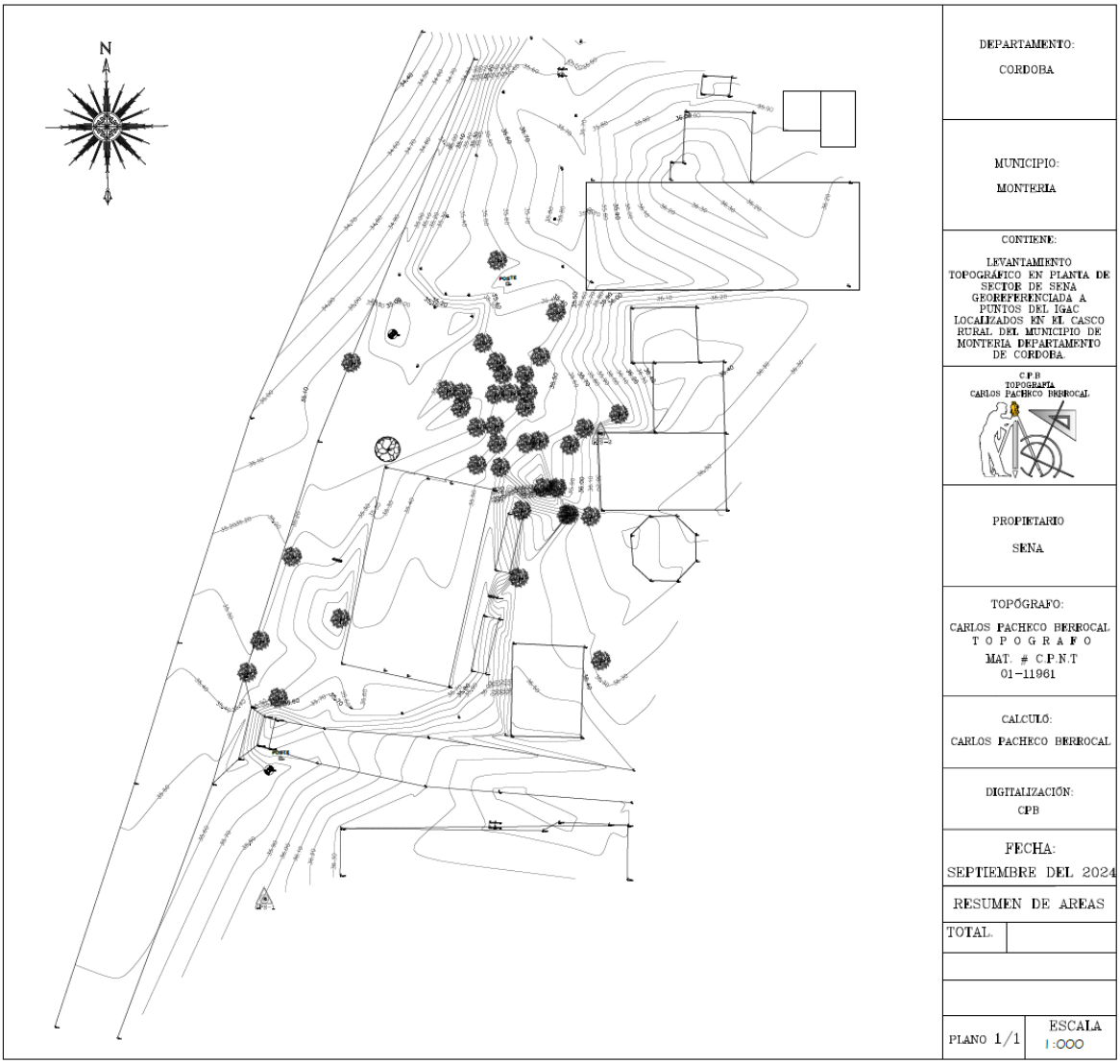
DOCUMENTOS DEL TOPOGRAFO







LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



REGISTRO FOTOGRAFICO







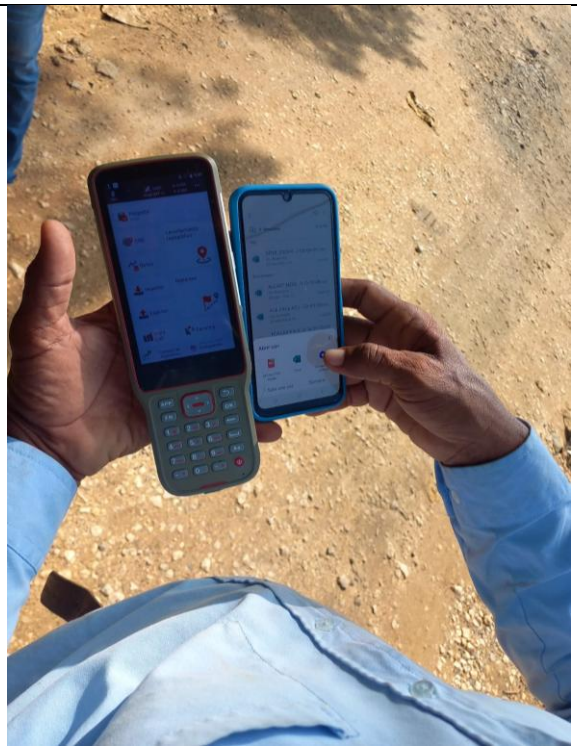






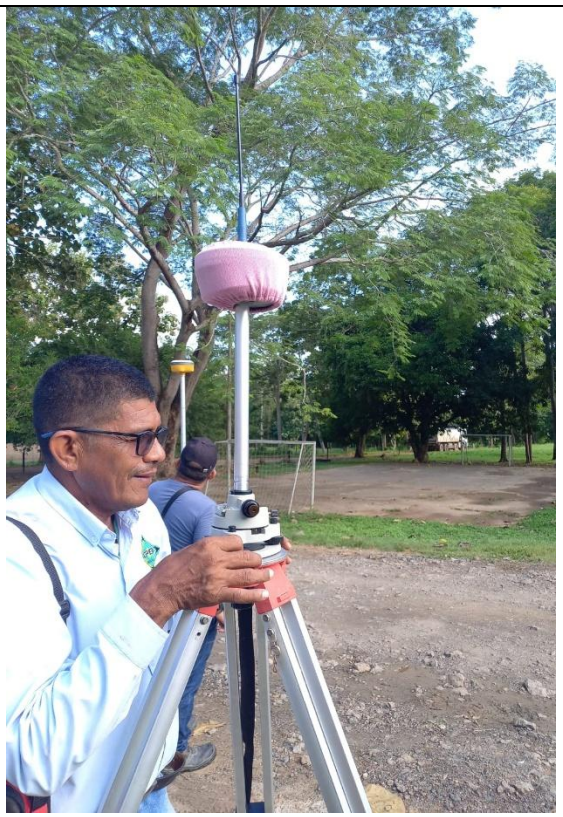






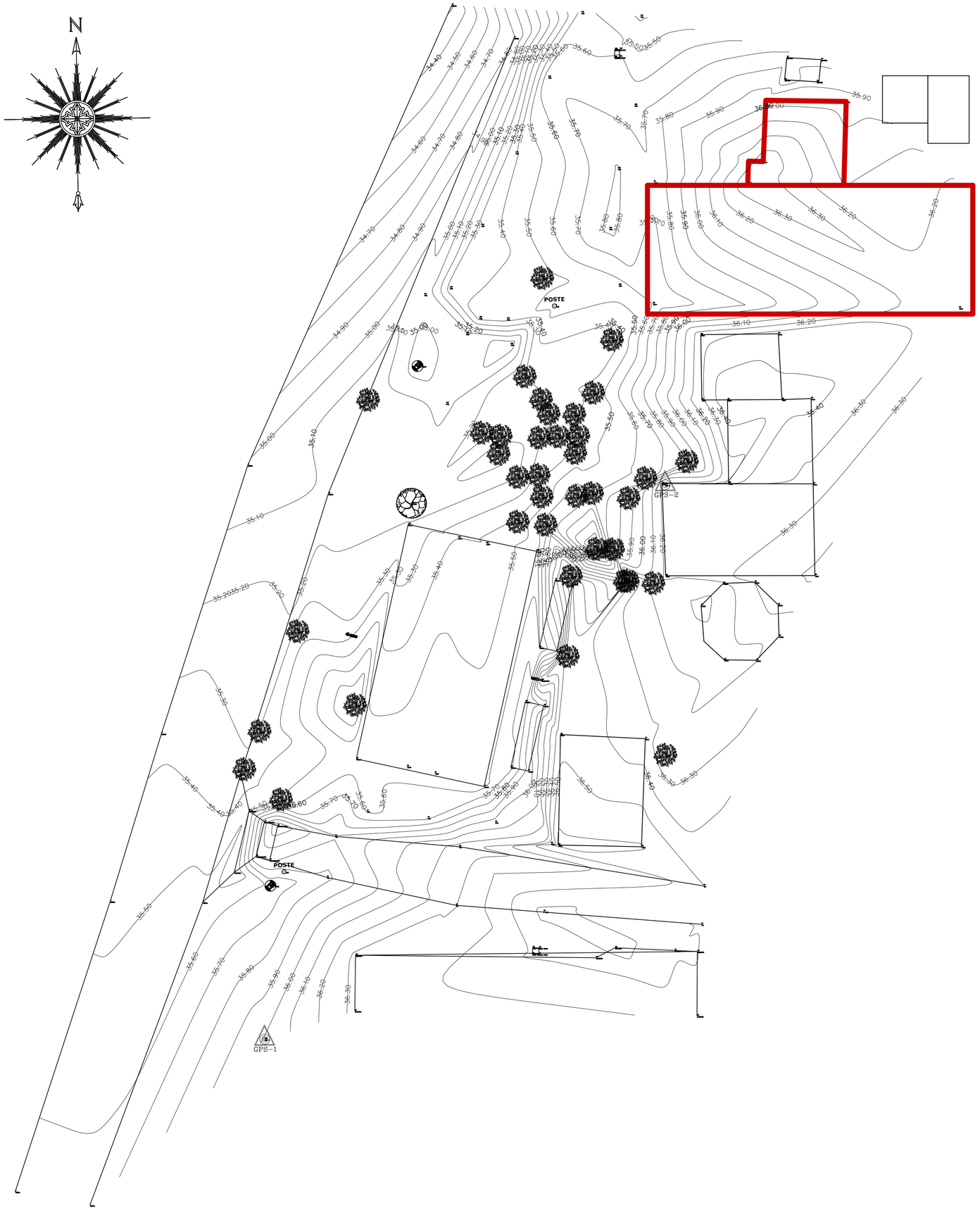








PLANOS



DEPARTAMENTO:

CORDOBA

MUNICIPIO:

MONTERIA

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN PLANTA DE SECTOR DE SENA GEOREFERENCIADA A PUNTOS DEL IGAC LOCALIZADOS EN EL CASCO RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

C.P.B
TOPOGRAFÍA
CARLOS PACHECO BERROCAL

PROPIETARIO

SENA

TOPÓGRAFO:

CARLOS PACHECO BERROCAL
T O P O G R A F O
MAT. # C.P.N.T
01-11961

CALCULÓ:

CARLOS PACHECO BERROCAL

DIGITALIZACIÓN:

CPB

FECHA:

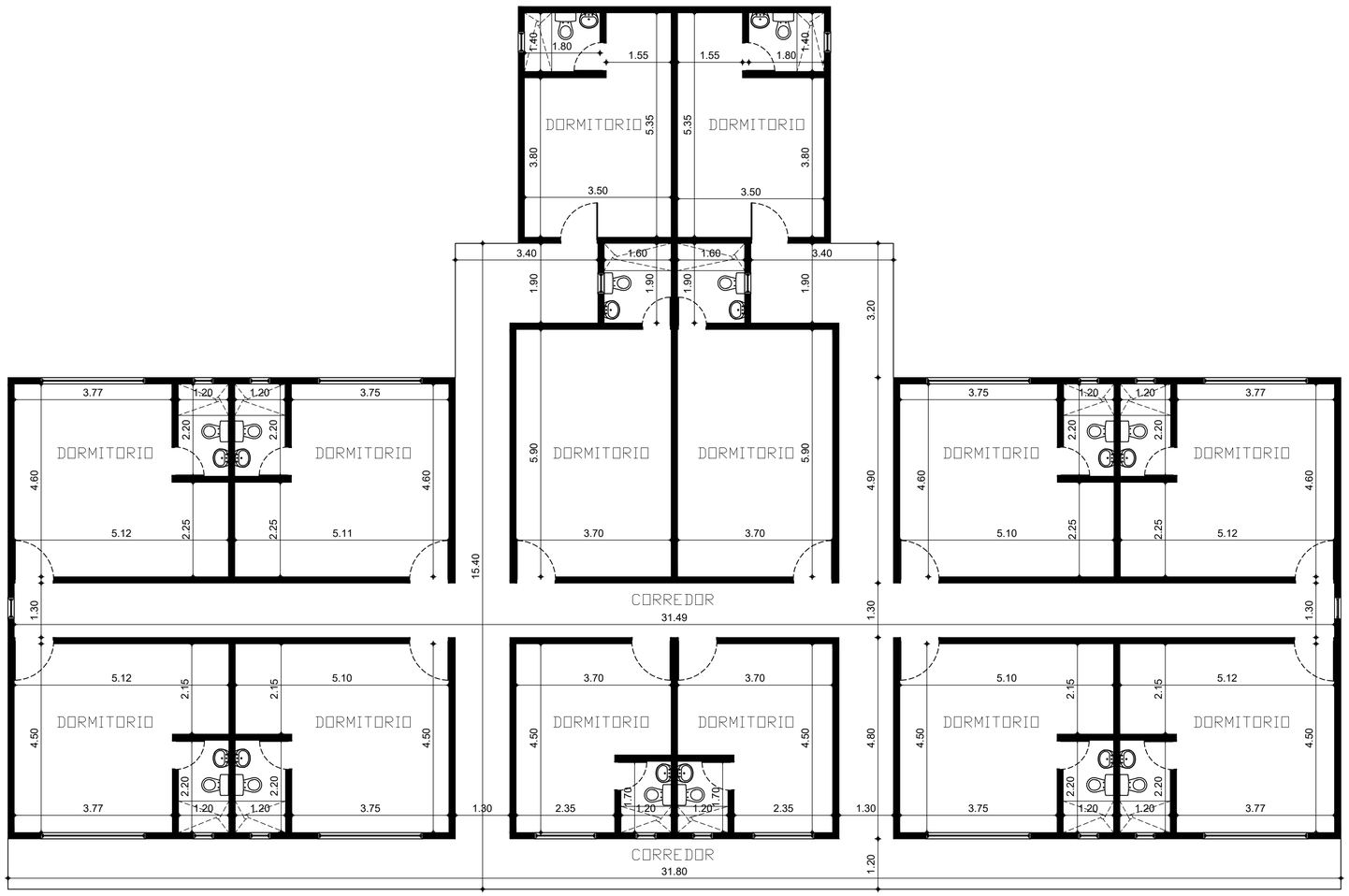
SEPTIEMBRE DEL 2024

RESUMEN DE AREAS

TOTAL.	

PLANO 1/1

ESCALA
1:000



DEPARTAMENTO:

CORDOBA

MUNICIPIO:

MONTERIA

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
ARQUITECTONICO

C.P.B
TOPOGRAFÍA
CARLOS PACHECO BERROCAL

PROPIETARIO

SENA

TOPÓGRAFO:

CARLOS PACHECO BERROCAL
T O P O G R A F O
MAT. # C.P.N.T
01-11961

CALCULÓ:

CARLOS PACHECO BERROCAL

DIGITALIZACIÓN:

CPB

FECHA:

SEPTIEMBRE DEL 2024

RESUMEN DE AREAS

TOTAL.	

PLANO 1/1

ESCALA
1:000

PLANILLA PAGO
SEPTIEMBRE
CONTRATO DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901543319-2	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA	CR 14 16 A 34 BRR URBINA	6047846589	interventoriadormitoriossena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	30/12/2024	82999511	$846.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	43.400	0		0		0	87	2.700	0	46.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	43.400	0		0		0	87	2.700	0	46.100	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	43.400	0		0		0	87	2.700	0	46.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	346.800	0	0	0	0	87	21.000	0	367.800	2
231001	Colfondos	800227940-6	173.400	0	0	0	0	87	10.500	0	183.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	17.100				17.100	87	1.100	18.200			171	18.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	130.200	87	7.900	138.100	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	87	0	0	0
ICBF				
0	87	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	130.200	138.300
Pensión	2	520.200	551.700
Riesgos Laborales	1	17.100	18.200
CCF	1	130.200	138.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	797.700	846.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901543319-2	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y ARQUITECTURA	CR 14 16 A 34 BRR URBINA	6047846589	interventoriadormitoriossena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					3	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-10	2024-09	E	30/12/2024	82999511	$846.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1067934892	GARCIA PINEDO PAULA DE JESUS	1	0			S	X																230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	ESSC07	1.083.334	43.400	14-11	1.083.334	1	5.700	CCF16	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
2	CC	1067938531	SILGADO LOPEZ ELISABETH	1	0			S	X																230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS037	1.083.334	43.400	14-11	1.083.334	1	5.700	CCF16	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
3	CC	78709310	MARTINEZ DE LA BARRERA HERNANDO JOSE	1	0			S	X																231001	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS002	1.083.334	43.400	14-11	1.083.334	1	5.700	CCF16	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA PAGO
AGOSTO - SEPTIEMBRE
CONTRATO DE CONSULTORIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10940926
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7816662
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	6546888 - SENA CONSULTORIA 2024
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7954264739**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	115						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1162149488		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 181.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700	$ 0	$ 181.400	$ 14.700	$ 196.100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 173.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 173.300	$ 14.100	$ 187.400
SUBTOTALES:										**$ 354.700**	**$ 28.800**	**$ 383.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 45.400	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 45.400	$ 3.700	$ 0	$ 49.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.400	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 43.400	$ 3.600	$ 0	$ 47.000
SUBTOTALES:													**$ 88.800**	**$ 7.300**	**$ 0**	**$ 96.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.700	$ 11.700	$ 1.000	$ 0	$ 12.700
SUBTOTALES:									**$ 11.700**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 12.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 88.800	$ 7.200	$ 96.000
SUBTOTALES:			**$ 88.800**	**$ 7.200**	**$ 96.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10940926
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7816662
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	6546888 - SENA CONSULTORIA 2024
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7954265311**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	84						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1162165177		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 305.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.900	$ 0	$ 305.700	$ 17.900	$ 323.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.700	$ 0	$ 320.000	$ 18.700	$ 338.700
SUBTOTALES:										**$ 625.700**	**$ 36.600**	**$ 662.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.500	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 76.500	$ 4.500	$ 0	$ 81.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 4.700	$ 0	$ 80.000	$ 4.700	$ 0	$ 84.700
SUBTOTALES:													**$ 156.500**	**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 165.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.500	$ 20.500	$ 1.200	$ 0	$ 21.700
SUBTOTALES:									**$ 20.500**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 21.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 156.500	$ 9.200	$ 165.700
SUBTOTALES:			**$ 156.500**	**$ 9.200**	**$ 165.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10940926	NARVAEZ BALLESTA HERNAN DARIO	DEPEND		$ 1.999.950	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.999.950	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.999.950	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.999.950		$ 10.500	30	$ 1.999.950	CCF16-COMFACOR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 78753635	PACHECO BERROCAL CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.910.400	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.910.400	$ 305.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 305.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.910.400	$ 76.500	$ 0	$ 76.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.910.400		$ 10.000	30	$ 1.910.400	CCF16-COMFACOR	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.015.400**